



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 466

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 20

celebrada el jueves 27 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa al refuerzo de las agregadurías de Defensa en el exterior. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001468) .. 2
- De apoyo a la industria de defensa nacional española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001506) 5
- Relativa al informe «Proceso de reflexión amplio y profundo de la OTAN sobre el vecindario sur» presentado en el marco de la Cumbre de la OTAN en julio de 2024 en Washington DC. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001828) 8
- Para la investigación de los casos de vejaciones, malos tratos y acoso documentados en los cuarteles militares durante las décadas de 1980 y 1990. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001829) 12
- Relativa a la colaboración del Gobierno en el proyecto de abrir Marín al mar. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/001978) 17
- Para la debida conmemoración del Centenario del Desembarco de Alhucemas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002346) ... 21
- Relativa a la desconexión total de los sistemas de seguridad y defensa israelíes. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002520) 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Sobre la vertebración territorial y empleo vinculados a la defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002657)	30
Proposiciones no de ley. (Votación)	33

Se abre la sesión a la una y cuatro minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL REFUERZO DE LAS AGREGADURÍAS DE DEFENSA EN EL EXTERIOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001468).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos los miembros de esta comisión. Se abre la sesión para proceder a tramitar el orden del día que, como saben, incluye el debate y votación de diferentes proposiciones no de ley.

Como es habitual en esta comisión, la distribución del tiempo será de cinco minutos para el proponente, tres minutos para los enmendantes y los portavoces que deseen fijar la posición. Y, por supuesto, si hay algún tipo de acuerdo a través de enmiendas transaccionales, agradeceríamos que nos las hicieran llegar cuanto antes para poderlas ordenar y que pudieran ser distribuidas y votadas correctamente.

Si les parece a los grupos parlamentarios, comenzamos con la primera proposición no de ley, que es la relativa al refuerzo de las Agregadurías de Defensa en el exterior. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular y, ante la cual, se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señorías, las Agregadurías de Defensa son parte de la política exterior y de la política de defensa de nuestro país, y también de la comunidad internacional. Son una parte muy importante, que ha cobrado especial relevancia en estos últimos tiempos, en los que lo geopolítico también tiene una acción principal, y por motivos desgraciados, por ejemplo, la guerra entre Ucrania y Rusia, que dura más de tres años y que se está cobrando muchísimas víctimas. Las Agregadurías de Defensa son fundamentales para contribuir a la paz y al derecho internacional, y es necesario que estén reforzadas. Sus señorías conocen perfectamente —cuando se ha visitado alguna misión internacional o distintos países donde hay agregado de Defensa— la labor que hacen estas personas, que es de consolidación de la industria de defensa española, pero que es también de colaboración y trabajo conjunto por la comunidad internacional y también de trabajo en favor de la paz. La denominación de agregado de Defensa se adoptó para consolidar el uso diplomático y militar tradicional en las misiones diplomáticas de España. En el caso de las representaciones permanentes ante organizaciones internacionales, se mantiene el término consejero de Defensa, en atención a la práctica diplomática en tales escenarios.

¿Qué es lo que quiere el Grupo Popular? ¿Por qué traemos esta proposición no de ley? Creemos que es importante reforzar las embajadas españolas en cuanto a agregados militares, agregados de Defensa; creemos que es fundamental que en las misiones que hay en el exterior de nuestro país, donde están desplegadas nuestras Fuerzas Armadas, haya un agregado militar, y creemos que es importante que esto también se traiga al Parlamento con transparencia. Muchas veces no conocemos los datos; el Congreso no está informado. La política de defensa es una política de Estado y el Parlamento, el Congreso y las Cortes Generales han de tener la suficiente información de la trayectoria del Gobierno en una política que es de Estado. Por ejemplo, sabemos que se ha provocado un conflicto innecesario por la carestía presupuestaria de no tener agregados militares. Esto es lo que está ocurriendo. Por ponerles un ejemplo que es posible que conozcan sus señorías —o es posible que no—, el agregado de Defensa en la Embajada de España en Corea ha sido retirado, porque se ha trasladado a la Embajada de España en Japón. Esto que puede parecer un traslado normal y habitual tiene consecuencias severas en el ámbito de la confianza, en el caso de las relaciones diplomáticas entre España y Corea. Es verdad que no es un factor principal, pero, si podemos, debemos evitarlo.

Por tanto, ¿qué hay que hacer y qué es lo que pedimos? Que también haya un refuerzo presupuestario en cuanto a agregados de Defensa en las embajadas. Con este propósito, las Agregadurías de Defensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 3

son órganos técnicos en las misiones diplomáticas de España que se determinan por los ministros de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Los agregados de Defensa y demás integrantes de las agregadurías debidamente acreditados cumplen esas funciones y deberes, similares a las de otros miembros de las misiones diplomáticas conforme a su nivel, sujetos a las normas de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y funcionan y trabajan perfectamente por el restablecimiento de la paz en las zonas de conflicto. Por ejemplo, son fundamentales en regiones afectadas por conflictos, como es el caso de Ucrania y Rusia —que les he mencionado anteriormente y que está en todas nuestras mentes—, donde España participa en esfuerzos para restaurar la paz y el orden internacional. Dan apoyo a misiones exteriores, respaldan las misiones internacionales de España, tienen relaciones diplomáticas y de cooperación, promueven relaciones con los Estados receptores y también hacen diplomacia económica, apoyan a la industria de defensa nacional. Señorías, hay embajadas donde vemos que no hay agregados militares de España. España no ha puesto presupuesto en muchas embajadas, ha recortado. Esa es la realidad. Y claro, vemos que en esos mismos países donde se está hablando de industria de defensa el resto de los países socios fundamentales de la Unión Europea sí tienen agregados militares; nosotros también tenemos que estar ahí.

Por tanto, pedimos incrementar las Agregadurías de Defensa en el exterior, teniendo en cuenta la necesidad. Y no lo pedimos por una petición extemporánea o porque creamos que esto viene así de repente, no, pedimos que haya informes del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sobre las necesidades al respecto. Esto es algo que es cuestión de Estado y tiene que estar debidamente acreditado y consensuado. Y pedimos crear una nueva agregaduría, si esta no existiese, en cada uno de los países donde España tenga desplegada esa misión internacional y de apoyo. No tenemos información. Por tanto, pedimos que esto sea así como norma general —y ya termino, señor presidente—, y pedimos que se informe una vez al año a la Comisión de Defensa del número de agregadurías desplegadas en el exterior y de la tarea a la que vienen siendo encomendadas. Es algo tan sencillo, pero tan importante como que esta comisión también ayude a la política de Estado desde el Congreso. Esas son nuestras peticiones.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas García.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, y aceptando en buena medida la propuesta realizada por mi ilustre compañero, que además tiene un extenso conocimiento de la materia de la que acaba de hablar, en su condición de miembro de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda que se ciñe a la propuesta de incrementar las agregadurías y crear una nueva agregaduría en aquellos países donde tenemos misiones desplegadas por el Ministerio de Defensa.

Evidentemente, debemos estudiar la viabilidad de este incremento en ambas solicitudes que formula el Grupo Popular. ¿Por qué decimos esto? Porque, en la actualidad —como conocen todos los miembros de esta comisión—, el Ministerio de Defensa ya cuenta con una red de agregadurías en el exterior, que cumplen, entre otras, funciones de apoyo y asesoramiento, información, relación con las autoridades de defensa del Estado receptor y de apoyo al jefe de la misión diplomática. Pero, además, este interesante órgano de asesoramiento potencia la diplomacia militar y el fortalecimiento de las relaciones al tener un canal de comunicación directo, permanente y autorizado con las autoridades de defensa y militares de otros países, lo que genera confianza mutua y ayuda a prevenir malentendidos o paliar sus efectos, la recopilación de información e inteligencia de fuentes abiertas y legales, adquirir conocimientos sobre doctrina y métodos de organizaciones militares y pueden ser útiles a la hora de estudiar las modificaciones, siempre permanentes, de los españoles. Es importante el apoyo operativo y logístico en caso de misiones de unidades del Ejército, la Marina o la Fuerza Aérea, ya sea en visitas de buena voluntad, con motivo de escalas logísticas, por la participación en operaciones y ejercicios conjuntos o visitas de alto nivel de responsables políticos del Ministerio de Defensa o de mandos militares.

Por tanto, su papel en el comercio internacional de material de defensa y de doble uso, tanto en exportaciones e importaciones, por un lado, como en la cooperación industrial para el desarrollo conjunto de sistemas, por otro, es lo que hace que el Grupo Parlamentario Socialista enmiende con la mejor intención de colaborar —como bien ha dicho mi compañero—, en el sentido de que desde los organismos competentes, concretamente, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 4

Europea y Cooperación puedan evaluar cuáles son estas necesidades que se han trasladado desde las distintas embajadas en España, con el objetivo, por supuesto, prioritario, de que de estos órganos, que en la mayoría de las ocasiones prestan su servicio a varios países, tengamos un mapa lo más acorde posible a la realidad sociopolítica internacional, por supuesto, salvaguardando los intereses de España. En ese sentido, solicitamos la admisión de nuestra enmienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz de Diego.

Intervienen ahora los grupos parlamentarios.

No sé si quiere intervenir el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Rego, ¿quiere intervenir?

El señor **REGO CANDAMIL**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a hacer una intervención breve para destacar el perímetro de razonabilidad en el que se mueve esta iniciativa, cosa que ya en sí debemos celebrar por lo que tiene de excepcional, siendo el promotor de la misma el Grupo Popular. Como digo, el planteamiento que hacen es correcto porque, efectivamente, hay una necesidad objetiva de dotar a nuestras misiones diplomáticas de un apoyo en materia de defensa que tendría que ser satisfecho por la vía de las agregadurías militares. Ciertamente, creo que ya se está haciendo un esfuerzo por dotar esas agregadurías. El Grupo Popular añade un punto en sus resolutivos que me parece especialmente importante y pertinente, y es el hecho de que se reclame que, en aquellos países donde España tiene misiones internacionales o donde participa en misiones militares —me parece de cajón de madera de pino—, el sistema diplomático español apoye esas misiones con algún tipo de agregaduría. Bien es verdad que la enmienda que ha propuesto el Grupo Socialista sugiere un cambio que incluye, precisamente, esta prioridad, el hecho de que se doten con agregadurías militares aquellos países donde cuentan con misiones militares españolas.

Siendo esta una propuesta muy razonable y también lo que se recoge en la enmienda del Grupo Socialista, confío en que los proponentes se puedan poner de acuerdo y así podamos votar a favor, por lo menos, este que les habla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Anuncio que vamos a votar a favor de esta PNL, pero ¿cómo no votar a favor? Porque esto es de *monsieur de La Palice*: hay dieciséis agregadurías militares. Es mejor que haya más, porque procuraría una facilidad a la política de defensa del Gobierno español. Pues claro, claro. Y el texto de la iniciativa —lo digo respetuosamente, pero no puedo evitarlo— es un texto escolar, es una cosa descriptiva. Al Grupo Popular le ha faltado decir lo que es la defensa: el Ejército, los soldados, los oficiales, los jefes, los generales... En fin, es elemental, pero sí, lo vamos a apoyar.

Por su texto y por su propuesta —es cierto que se destaca aquello de que se creen, sobre todo, en lugares o en Estados donde tenga desplegadas misiones en el exterior el Ejército español—, esta iniciativa me recuerda a la tesis doctoral del presidente del Gobierno, que está publicada en Internet, defendida en 2012 en la Universidad Camilo José Cela —institución privada que tanto persigue el Gobierno (**rumores**); esto de la enseñanza privada no les gusta, pero el señor presidente del Gobierno hizo su tesis doctoral en la universidad privada—, y digo que me recuerda a su tesis doctoral por eso de lo escolar o lo elemental. (**Rumores**). Y, además, hay un texto adicional —lo pueden leer ustedes, yo ahora leeré un fragmento breve—, que es una parte de la tesis, texto publicado en 2013 en el *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, del Real Centro Universitario María Cristina, entonces adscrito a la Universidad Complutense —también se puede ver en Internet. Pongan ustedes Sánchez Pérez-Castejón Dialnet, y ahí encuentran los dos textos. Lo digo para los que no tienen hábitos universitarios, académicos, profesorado, no otros—, es decir, en una revista de un centro universitario, también privado, en el que estudió la carrera el jefe de Gobierno... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, por favor, remítase a la cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 5

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No, no, es que es lo mismo. Ese texto y la tesis doctoral incurren en la misma pobreza. Nos dice en el texto titulado «El diploma comercial en el centro de la diplomacia económica española», de dieciocho páginas —para no decir nada; propio de una publicación científica—, que concluyen del modo siguiente: «A lo largo de la última década los distintos Gobiernos de España han realizado importantes avances en la adaptación de la acción diplomática española a la nueva realidad de las relaciones económicas internacionales...»

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, ha consumido el tiempo. Le agradecería que finalizase.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Bueno, pues, al final, lo que dice el presidente del Gobierno es que es mejor que haya más oficinas comerciales de España de las existentes, y que esto es muy importante. Ya, pero para esto no se hace ni una tesis doctoral ni se publica un artículo en un texto científico. Ustedes se ponen de acuerdo —según parece—, en bobadas, porque hacen una oposición *light*...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Me gustaría que el Grupo Popular se opusiera de una forma más contundente al Gobierno actual. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene que cerrar el debate el grupo proponente para aceptar o rechazar las enmiendas. Como siempre, aceptar o rechazar, sin abrir el debate.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Agradecemos la postura del Grupo Socialista, pero rechazamos su enmienda, porque no tiene el trámite parlamentario que sí tenemos en nuestra propuesta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Quiero recordar a los diputados que tienen traducción de catalán y gallego para algunas de las intervenciones que se van a producir a lo largo de esta sesión.

— DE APOYO A LA INDUSTRIA DE DEFENSA NACIONAL ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001506).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto: Proposición no de ley de apoyo a la industria de Defensa Nacional española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, ante la cual se han presentado dos enmiendas de los grupos parlamentarios Socialista y VOX.

Interviene, para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Conde Bajén.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en estos tiempos de tribulación, en estos tiempos de incertidumbre, cuando se está librando una guerra en Europa y muchos de nuestros aliados están anunciando incluso la posibilidad de que en pocos años podamos tener un enfrentamiento de alta intensidad en nuestro continente, tener capacidades militares adecuadas es algo esencial. Conforme a la doctrina militar española, las capacidades militares se definen como el conjunto de factores humanos, materiales, organizativos y de doctrina que, adecuadamente combinados y armonizados, permiten a nuestras Fuerzas Armadas cumplir los objetivos que les permiten alcanzar y cumplir también su misión, la misión que la Constitución les encomienda. Dentro de esas capacidades militares, indudablemente, la industria juega un papel importante. En definitiva, la industria militar es una capacidad militar. Lo es en cuanto que permite a España, a sus Fuerzas Armadas, la libertad de empleo de los sistemas de armas y también la seguridad de suministro. Potenciar esa industria de defensa, defenderla, es algo esencial. Y desde las Cortes Generales, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley, que es evidentemente declarativa, pero es una muestra clara de apoyo a la industria de defensa española.

La industria de defensa española no es la parte más importante del sector industrial nacional: supone solo el 1,5% del PIB, da empleo a aproximadamente unas 65 000 personas, y es una parte pequeña, más o menos un 12% del PIB industrial, a diferencia de otros sectores industriales, como, por ejemplo, la industria química, que da empleo a 250 000 personas; la farmacéutica, 56 000, o la del automóvil, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 6

proporciona empleos directos a 876 000 personas, pero es una industria —insisto— muy importante desde el punto de vista de nuestra soberanía y que tiene un enorme mérito. Por ejemplo, la industria militar española ha conseguido exportar el 80 % de su producción. En estos tiempos donde se nos intenta decir que, solo si tenemos un campeón nacional, seremos capaces de poder vender en el extranjero, resulta que los datos lo que nos demuestran es que, en este universo de distintas industrias que hay en España, del orden de quinientas tienen la capacidad, prácticamente, la mayor parte de lo que fabrican fuera.

Tenemos que apoyar la industria de defensa. Hay mucho que hacer, sobre todo, por parte del Gobierno, porque para que la industria de defensa pueda desarrollarse y proliferar, para empezar, hace falta seguridad jurídica. Por ejemplo, es imprescindible que la industria sepa con claridad cuáles son los planes del Gobierno. No se puede estar, por una parte, diciendo que se quiere apoyar la fabricación nacional y, luego, por ejemplo, acudir a un procedimiento, como el artículo 346 del TFUE, para encargar a Turquía la fabricación de nuestro avión entrenador. ¿Cómo se compatibiliza el apoyo a la industria nacional, cuando, por ejemplo, luego se encarga el avión entrenador a la industria turca? ¿O cómo se dice que se apoya a la industria nacional y, luego, se permite la venta de una industria estratégica, como es Expal, a una empresa alemana? ¿Cómo se puede apoyar también a la industria de defensa? Pues estableciendo un principio de igualdad de oportunidades: que todas las empresas de defensa española sepan que tienen la misma posibilidad que otras para optar a los contratos que lance el Ministerio de Defensa. Si uno ve cómo la inmensa o casi la totalidad de los contratos de defensa se le dan a una única empresa, esa concentración no es exactamente favorecer el desarrollo de la industria de defensa nacional.

Señorías, la industria de defensa necesita el apoyo de las Cortes Generales, pero necesita también el apoyo del Gobierno, un Gobierno que actúe con transparencia, que actúe con claridad, que permita la igualdad de oportunidades, que permita la libre concurrencia, y todo ello fomentará que la industria de defensa española sea cada vez más eficiente, más eficaz y permita el suministro a nuestras Fuerzas Armadas de equipos que, en definitiva, nos permitan la superioridad en el enfrentamiento frente al enemigo. Por eso, hemos presentado esta proposición no de ley, cuyo apoyo esperamos del resto de los grupos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde Bajén.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidente.

Agradecemos sinceramente la iniciativa del Grupo Popular, pues reconoce la importancia estratégica de nuestra industria nacional de defensa, un punto de partida que, en esencia, compartimos plenamente, pero la defensa, como bien se señala en su exposición de motivos, es una política de Estado con mayúsculas.

Desde el Grupo Socialista reconocemos y valoramos el papel clave de la industria de defensa nacional no solo como pilar de nuestra seguridad nacional y proveedor de las capacidades esenciales para nuestras Fuerzas Armadas, sino también por su impacto económico y social. Estamos hablando de un sector que genera alrededor de 27 000 empleos directos en nuestro país y que es un referente en el mercado internacional, lo que recientemente hemos podido comprobar en una cumbre que tuvimos en Colombia. El Gobierno, bajo el liderazgo socialista, ya ha demostrado con hechos su claro compromiso. La Dirección General de Armamento y Material, DGAM, dependiente del Ministerio de Defensa, ya considera a la industria de defensa un activo estratégico y una herramienta clave para el fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de defensa. Este compromiso no es nuevo, está alineado con la Directiva de Defensa Nacional 2020 y con la Estrategia de Seguridad Nacional 2021.

La proposición no de ley del Grupo Popular nos pide actuar, pero, señorías, la realidad es que ya estamos actuando en todos los frentes que ustedes plantean. Veamos: puntos 1 y 2, reconocimiento y priorización. Ya lo hemos dicho, es un activo estratégico y una política de Estado para este Gobierno. Punto 3, apoyo a la exportación. La capacidad exportadora de nuestra industria ya refuerza la proyección internacional de España. Las ventas internacionales en 2021 fueron de 5154 millones de euros, un 78,3 % del total. Esto refleja una fuerte dependencia del mercado exterior y, por ello, el Gobierno ya redobra sus esfuerzos para consolidar esta presencia global, facilitando los procesos que menciona la PNL. O, como reconoce la *Revista Española de Defensa*, las empresas facturaron en 2024 el 16,4 % más que en 2023 y aportaron el 6,1 % del empleo industrial de España, según informa recientemente TDAE. Por tanto, la importancia del comisario europeo de defensa —que es otra de las partes importantes que usted menciona— ofrece una oportunidad estratégica para fortalecer nuestras capacidades industriales en colaboración con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 7

otros Estados miembros. Y, en relación a un enfoque integral de la defensa a la innovación civil, señorías del Grupo Popular, el enfoque de este Gobierno es integral. La inversión en defensa no solo se traduce en seguridad, sino también en innovación civil. La naturaleza dual de los programas de defensa impulsa avances en inteligencia artificial, macrodatos, nanotecnologías y vehículos no tripulados, como el SIRTAP, lo que genera un impacto positivo en otros sectores claves de nuestra economía nacional.

Como conclusión, compartimos el diagnóstico y el objetivo de la proposición no de ley, pero debemos ser honestos: el Gobierno ya está ejecutando y con enorme éxito la estrategia que ustedes proponen. Nuestro compromiso con la defensa nacional es firme, constante y se traduce en una política activa de apoyo a nuestra industria. Por ello, hemos presentado las correspondientes enmiendas, al considerar que los puntos de la proposición no de ley, si bien son correctos, ya forman parte de las políticas en marcha y de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Salas.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta Cuevas.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

España cuenta con el talento y la tecnología necesarios para desarrollar nuevas capacidades de defensa y reforzar las ya existentes. La industria nacional de la defensa constituye un pilar estratégico para nuestra economía, para el empleo y para nuestra autonomía militar.

Por ello, desde nuestro grupo parlamentario hemos defendido siempre su reconocimiento como sector estratégico, ya que genera no 65 000 puestos de empleos —estos serían empleos directos—, sino 215 000 entre empleos directos e indirectos, con salarios un 85 % superiores a la media nacional, contribuyendo decisivamente al bienestar económico y social de España. Además, España es actualmente el cuarto exportador europeo de armamento y tecnología de doble uso, un posicionamiento que refuerza nuestra relevancia internacional y el equilibrio de nuestra balanza comercial. Para mantener y ampliar esta posición global, nuestras empresas requieren seguridad jurídica, estabilidad legislativa y regulatoria, y planes presupuestarios plurianuales que permitan inversiones sostenidas en el tiempo.

El presupuesto previsto para Defensa en 2025 asciende a 33 123 millones de euros, incluyendo los 10 471 millones adicionales aprobados para avanzar hacia el compromiso del 2 % del PIB. Este incremento deberá mantenerse de forma estable a largo plazo, especialmente ante las crecientes demandas de la OTAN. Sin embargo, el anuncio por parte del Gobierno de un plan industrial y tecnológico para la seguridad y la defensa, desde nuestro punto de vista, carece de transparencia, planificación y debate parlamentario, y se sostiene en previsiones financieras poco creíbles. Aún no tenemos presupuestos. Exigiremos que este plan, así como sus futuras modificaciones, sean debatidos y votados en el Congreso y que el Ejecutivo comparezca trimestralmente para informar sobre avances en personal, inversiones y capacidades. El éxito de dicho plan dependerá de su desarrollo real y no solo de su formulación sobre el papel.

Debería estructurarse en torno a cuatro ejes esenciales. En primer lugar, la autonomía estratégica, con el objetivo de reducir dependencias tecnológicas externas, fortalecer la soberanía industrial y buscar nichos competitivos dentro del marco europeo, apoyándose firmemente en la investigación, el desarrollo y la innovación. En segundo lugar, la innovación tecnológica, impulsando capacidades en inteligencia artificial, ciberseguridad, sistemas no tripulados y tecnologías de doble uso. El tercer eje es la reindustrialización, orientada a modernizar el tejido productivo y a crear polos industriales, especialmente en regiones con potencial o afectadas por la despoblación. Finalmente, la colaboración internacional, reforzando la integración con la industria europea de defensa y la cooperación con nuestros aliados estratégicos. Las relaciones comerciales de nuestras industrias con otros países son esenciales para garantizar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas y, con ello, los intereses de defensa, seguridad, innovación y prosperidad económica en España.

Termino, presidente. Por ello, estando de acuerdo con todo lo expresado al respecto por el grupo proponente, proponemos dos enmiendas de mejora al *petitum*: en el punto 3, añadir a la importancia de la exportación la de la «importación» también; y en el punto 4, cuando se habla de la cooperación en proyectos conjuntos europeos, añadir que debemos estar en esos proyectos «desde el principio», de manera que no subamos a un carro que no responda plenamente a nuestros intereses nacionales de defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 8

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha defendido precisamente la necesidad de que haya una industria de defensa nacional. Nacional quiere decir estatal, ¿verdad? Porque cuando hablamos de un instituto nacional, hablamos de un instituto del Estado, público, ¿verdad? Ahora don José María me lo corregirá muy gustosamente, pero nacional, a mi modo de entender, es estatal. Y cuando hablamos de seguridad nacional, me parece que los planteamientos que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, señor Conde, son correctos, pero se le olvidan, digamos, determinados detalles que para mí cambian por completo el cuadro.

¿Qué es autonomía nacional, señor Conde? Porque yo estoy de acuerdo en que tiene que haber una industria nacional de defensa poderosa, pero si esta industria nacional de defensa no es propiedad del Estado español ni del capital español difícil es que responda a intereses españoles. Y digo esto como podría hablar de cualquier otro país europeo. Le voy a poner un ejemplo a nivel europeo que es posiblemente el más grave. Usted sabe que la empresa de armamento más importante de Europa es Rheinmetall, una empresa alemana. Bien, pues no, no es alemana; el nombre es alemán, creo que la sede está en Alemania; tiene algunos elementos que cualquiera asociaría al país teutón, pero resulta que la propiedad de Rheinmetall es, en gran medida, de un fondo saudí. Entonces, ¿es esto autonomía estratégica? Yo diría que no.

Estoy completamente de acuerdo con la crítica que usted ha hecho, por ejemplo, a la venta de Expal a una empresa alemana, totalmente de acuerdo. Casi, casi tan mala como la venta de Santa Bárbara en el año 2001. Ya sé que usted pasó por el ministerio bastante tiempo después, pero coincidiremos en que la venta de Santa Bárbara no fue precisamente una de las mejores acciones para defender la autonomía estratégica española. Es más, usted será consciente de que hay ahora mismo una pugna, precisamente, en torno a esta empresa. El capital americano, del cual depende, se niega a vendérselo al Estado español. ¿Verdad? Bueno, claro, yo es aquí cuando le sugiero, precisamente... (**Rumores**). No sé si se niega, pero, vamos, no están... (**El señor Conde Bajén: ¿Al Estado español?**). Sí, sí, al Estado español. Por las noticias que yo he podido leer, el Estado español está en conversaciones con General Dynamics y General Dynamics no se está prestando demasiado a negociar. Si este fuera el caso —y si no fuera el caso, me da igual—, lo que le quiero decir, señor Conde, es que yo me tomo tan en serio esto que estaría dispuesto a expropiar a una empresa como Santa Bárbara. Yo le pregunto, ¿ustedes estarían dispuestos a eso, por ejemplo?

Y, finalmente, estoy totalmente de acuerdo: hay que fomentar la autonomía. ¿España es autónoma con respecto a, por ejemplo, la tecnología militar norteamericana? No, ¿verdad? ¿Es eso autonomía? Usted sabe que las importaciones de países OTAN de la industria militar norteamericana en los últimos años han crecido con respecto al ciclo anterior y lo han hecho sustancialmente. En el periodo 2016-2020 todo lo que importaba Europa de material militar norteamericano era un 52 % y ahora es un 64 %. Es decir, cada vez nos vemos más en manos de un país que no coincide geográficamente ni por intereses con Europa. Esto es comprometer también la seguridad nacional, precisamente por la vía de no garantizar la soberanía sobre esos recursos. Como digo, me parece muy bienintencionado, pero creo que se le olvida la chicha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Cierra el debate el grupo proponente para aceptar o rechazar las dos enmiendas presentadas.

El señor **CONDE BAJÉN**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y sí va a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **RELATIVA AL INFORME «PROCESO DE REFLEXIÓN AMPLIO Y PROFUNDO DE LA OTAN SOBRE EL VECINDARIO SUR» PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE LA OTAN EN JULIO DE 2024 EN WASHINGTON DC. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001828).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tres. Proposición no de ley relativa al informe Proceso de reflexión amplio y profundo de la OTAN sobre el vecindario sur, presentado en el marco de la cumbre de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 9

la OTAN, en julio de 2024, en Washington. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, ante la cual se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Interviene, en este caso, para la defensa de la proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez Ojeda.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Quiero dar las gracias a mis compañeros de grupo que me han permitido defender esta proposición no de ley que habla de un concepto llamado vecindario sur y que afecta, en el caso de nuestro país, a 2,5 millones de españoles: a ceutís, a melillenses y a 2 200 000 canarios.

Nos referimos, sobre todo, a la situación de inestabilidad que se vive en el Magreb y en el Sahel. Sabemos que el Sahel es una franja extensísima de terreno en el centro de África, que va desde el Atlántico hasta el Mar Rojo, y que en ella se producen injerencias de distintas fuerzas de distintos países como Irán, Rusia y China, que están provocando distintas inestabilidades en la zona que afectan a Canarias, a Ceuta y a Melilla. Esta PNL se debatió en el Senado en forma de moción a propuesta de un senador general nuestro, Fernando Gutiérrez, melillense, y también salió aprobada allí.

Durante la pasada Cumbre de Washington, la OTAN presentó un informe profundo con más de 114 medidas en el que analizaba la preocupante situación en el sur de la Alianza. Este documento deja muy claro que la seguridad del norte de África, el Sahel y el Atlántico Sur condicionan la seguridad de Europa y, de forma muy especial, la de España. Hablamos de amenazas híbridas, hablamos de estados fallidos, hablamos de utilización política de los flujos migratorios, hablamos de inseguridad alimentaria, hablamos de injerencias, como decía antes, de Rusia, Irán o China y la cada vez mayor presión sobre las rutas marítimas y los puertos estratégicos del Atlántico. Todo esto, señorías, afecta de forma directa a nuestra tierra.

España es la frontera sur de la OTAN y las amenazas de esas fronteras se sienten cada día más en nuestros territorios. No olvidemos que Ceuta y Melilla vivieron episodios de saltos fronterizos que pusieron en un compromiso la seguridad de nuestras ciudades autónomas y que, por otra parte, durante los tres últimos años han llegado a Canarias, de manera ilegal, más de 100 000 inmigrantes en barcos procedentes del norte de África. Recuerdo que en la época en la que gobernaba el Partido Popular, la media de los inmigrantes ilegales que llegaban a mi tierra era de 541 al año. Bastó un Gobierno de socialistas y comunistas para que solo el año pasado llegaran más de 45 000 personas a mi tierra. Ese es el número de personas que viven en La Palma y en El Hierro.

La localización estratégica de Canarias, nuestros puertos y nuestras infraestructuras aeroportuarias, hacen que nos situemos en el centro de cualquier análisis de seguridad en el flanco sur de la OTAN. Las islas sienten directamente la desestabilización del Sahel, la presencia rusa en la región, la influencia iraní sobre grupos extremistas y la cada vez más visible penetración china en infraestructuras portuarias africanas.

Resulta imprescindible incorporar un pequeño análisis de las injerencias rusas en la zona, donde, según la agencia Reuters, Moscú mantenía en abril de 2025 entre 2500 y 3000 efectivos en Mali, Burkina Faso y Níger. Hablamos de unidades especiales, instructores, operadores de inteligencia y equipos de protección de élites militares. La presencia militar rusa se está consolidando en Mali, ha tomado el centro del país y, además, se ha expandido a Burkina Faso, donde ha triplicado su presencia. Y lo que es más grave, Rusia se ha comprometido a armar y entrenar a una nueva fuerza conjunta de miles de soldados de la Alianza de Estados del Sahel, marcando un giro estratégico en la región cuyas consecuencias son aún imprevisibles.

El Sahel concentra el 51 % de todas las muertes por terrorismo del mundo. Los grupos terroristas controlan extensas zonas financiadas por secuestros, minería ilegal, narcotráfico, inmigración irregular, etcétera. La violencia crece y se expande; los ataques terroristas son continuos y crecientes. La retirada occidental, incluida la salida de Francia de Chad, ha generado un vacío que estos grupos yihadistas y Rusia están aprovechando para ampliar su poder en la zona. España, señorías, necesita un plan nacional de actuación en el vecindario sur. Un plan que coordine inteligencia, diplomacia, cooperación y capacidades de defensa. Un plan que incorpore a quienes están en primera línea, como Canarias, Ceuta y Melilla, pero no como observadores, sino como actores centrales en un reto que implica además la cooperación con países del entorno. Un plan cuya ejecución debe ser evaluada en estas Cortes, porque la seguridad del sur es, sin lugar a duda, una cuestión de Estado. En Ceuta, en Melilla y en Canarias está en juego algo más que la estabilidad territorial; está en juego el futuro y la libertad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 10

todos. Por ello, debemos asumir este reto con determinación y responsabilidad de la mano de la OTAN, para no tener que lamentar mañana la inacción de hoy. No neguemos la evidencia, defendamos nuestra tierra y nuestra libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Ojeda.

Interviene, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí, con la venia.

En esta ocasión tengo que decir que estoy de acuerdo con la defensa que ha hecho el orador del grupo proponente de la PNL; estoy de acuerdo en su integridad. Le falta el énfasis, que es el que nosotros hemos expresado en la enmienda que hemos propuesto, que dice lo siguiente respecto del pedimento primero de este texto de la PNL: Elaborar un plan de actuación nacional respecto al vecindario sur leal a los objetivos de la Alianza Atlántica y que considere la necesidad de que los países de la región se comprometan a impedir la inmigración ilegal hacia España —toda vez que es una PNL del Parlamento español— como condición para que sea reforzada la cooperación con dichos Estados.

Es decir, el informe de expertos que fueron designados en 2023, que fue publicado en 2024 y que se expuso en la Cumbre de Washington en 2025, es un informe que consta de treinta y tres páginas. De inmigración ilegal en este informe de treinta y tres páginas se habla una vez y de pasada —*by the way*, en inglés, toda vez que está redactado en inglés—, en la página 21. No es objeto ni siquiera esta cuestión que, en nuestro entendimiento, y creo que debería serlo en el entendimiento del Partido Popular, es hoy lo que más concierne —también en el sentido inglés, preocupa— a España sobre el vecindario sur de los Estados de la OTAN. Es una mención de pasada y ni siquiera objeto de una recomendación. Se integra en el epígrafe sobre seguridad marítima, que a su vez se integra en los epígrafes sobre áreas temáticas de cooperación. Otras áreas temáticas de cooperación son, con arreglo a este informe: la seguridad humana, las mujeres, paz, seguridad y el buen Gobierno; el contraterrorismo; la seguridad marítima, el tráfico de drogas, el contrabando, la piratería y, de pasada —insisto, de pasada—, en una línea de una página, la inmigración ilegal; la resiliencia —que esto ya sabemos que sirve para todo—; el cambio climático —cómo no—; la diplomacia pública y las comunicaciones estratégicas en esta materia, así como la lucha contra la manipulación de la información internacional.

Esto es claramente insuficiente y, por este motivo, creemos que debe aceptarse por el partido proponente esta enmienda que condicione cualquier refuerzo de la cooperación existente en la actualidad a que haya una política por parte de la Alianza Atlántica en esto que se ha llamado desde esa cumbre los 360 grados de la Alianza Atlántica, que sería tanto como abarcar el Atlántico Sur y no solamente el Atlántico Norte sin necesidad de otro tratado; que sea, insisto, una prioridad, no un elemento más; una prioridad de la política de la OTAN respecto del vecindario sur, por las razones que ha expuesto el portavoz del Partido Popular en materia de inmigración y cómo la sufre España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No puede, por lo tanto, eludirse esta cuestión respecto de lo que es el norte de África, el Sahel, África subsahariana. El informe luego sigue con el Golfo de Guinea, Oriente Medio, etcétera. Este es un elemento que para nosotros es irrenunciable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Creemos que en este punto el informe es manifiestamente insuficiente, desde —como dice nuestro texto de enmienda— la lealtad que postulamos para España a la Alianza Atlántica, de la que es miembro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa, en primer lugar, porque ya el título en sí, a nuestro modo de ver, es una gran contradicción. Habla de «proceso de reflexión amplio y profundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 11

de la OTAN sobre el vecindario sur», y yo la contradicción que veo aquí es que a la OTAN no le interesa el vecindario sur. Dos argumentos. En primer lugar, según tengo entendido, la OTAN termina en el Estrecho de Gibraltar y no más allá, ¿verdad? Lo digo por Ceuta y Melilla, tanto que hablan unos y otros.

En segundo lugar, el 'hegemón' en la OTAN es Estados Unidos. Vamos a empezar a decir las cosas claras y a hablar de los elefantes en las habitaciones. En la habitación de la OTAN el elefante se llama Estados Unidos. ¡Ya me dirán ustedes qué interés tiene Estados Unidos en la seguridad de la frontera sur! No sé, si alguien tiene la ingenuidad de pensar que a Estados Unidos le interesa la seguridad de la frontera sur, como le interesa a un país como España, estaría encantado de entablar un diálogo, una conversación con esa persona. Sencillamente para ver si logro entender de dónde diablos le sale la idea de que Estados Unidos tiene intereses compartidos con España en el vecindario sur. Por ejemplo, ¿acaso cuando Estados Unidos dialoga con Marruecos lo hace defendiendo los intereses de España? No, ¿verdad? Por lo tanto, cuando se produce una reflexión de este tipo en el foro de la OTAN, donde, como insisto, el 'hegemón' es Estados Unidos, ¿el resultado que va a salir de esto es de verdad un resultado en beneficio de los intereses de España o de los intereses de Estados Unidos? Les pregunto porque a mí me da la sensación de que es más bien lo segundo. Por lo tanto, observo una contradicción en sus términos en la propia redacción del título.

Luego, efectivamente, el desarrollo de la iniciativa no hace más que ahondar en esta contradicción. Aquel que piense que Estados Unidos es un buen socio militar, fiable, amistoso y de confianza, no estará de acuerdo conmigo. Pero, en estos tiempos que estamos viviendo en estos últimos meses es muy difícil tener esa actitud sin que a uno le caiga el sambenito de ingenuo. ¿Verdad?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castilla Álvarez.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy volvemos a debatir una iniciativa que aborda un asunto de gran relevancia para España y para el conjunto de la Alianza Atlántica: el proceso de reflexión sobre el vecindario sur. Pero lo que resulta llamativo es que el Grupo Popular ya presentó una iniciativa prácticamente igual a esta misma el 24 de octubre de 2024 en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional —no solamente una moción en el Senado— y hoy la trae de nuevo, pero ahora a la Comisión de Defensa. Duplicidad, ese es justamente el principal defecto de esta iniciativa. Ustedes proponen que España elabore un plan nacional y presente su propio informe, cuando la OTAN ya elabora su propio plan estratégico dinámico sobre el vecindario sur, donde España participa activamente.

Podríamos preguntarles muchas cosas sobre cómo pretenden hacer esto, pero cualquier respuesta que no sea con la OTAN y dentro de la OTAN sería directamente incoherente con nuestra condición de aliados. Señorías, ningún Estado miembro puede ni debe actuar por su cuenta elaborando un plan estratégico alternativo al de la Alianza. Eso rompería la coherencia interna de la OTAN, duplicaría esfuerzo y daría un mensaje completamente contradictorio al resto de aliados, como digo. España debe influir dentro de la OTAN, pero no generar hojas de ruta paralelas.

Esto no significa que renunciemos a defender nuestras prioridades. Todo lo contrario. España lleva años liderando, insistiendo y empujando para que la OTAN mire al sur con la importancia que merece. Y esa insistencia está dando frutos. Por ejemplo, les voy a poner algunos hechos incontestables. Primero, España mantiene una implicación sostenida y adaptada en el vecindario sur. La cooperación con los socios en esas regiones constituye una fuente de oportunidades para fomentar una mayor seguridad y estabilidad en la zona, y, evidentemente, para contrarrestar la presencia e influencia de otros actores como Rusia o China, que tratan de ampliar su influencia en esas regiones en los últimos años.

Ya en 2024, España lideró la Iniciativa 5 + 5 Defensa, organizando doce del total de actividades; por ejemplo, ejercicios de salvamento marítimo, reuniones de ciberdefensa, coordinación aérea, formación y acciones transversales desde la igualdad de género hasta el cambio climático. Es decir, seguimos avanzando y contribuyendo a la misión de la OTAN en Irak, la consolidación de la huella en África Occidental y el Golfo de Guinea. Y defendemos, como aquí se ha dicho, la importancia de mantener los canales de comunicación abiertos en el Sahel, por su importancia, incluso en escenarios tan complicados como Mali. Además, la OTAN —estarán ustedes conmigo— designó al diplomático español Javier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 12

Colomina como su representante especial para la vecindad sur. Un reconocimiento directo a la labor diplomática y política de nuestro país.

Para mayor abundamiento, la elaboración y distribución de un plan de actuación nacional con las características propuestas en esta iniciativa excede las competencias del Ministerio de Defensa, porque estarían implicados otros departamentos, pero eso no impide que este departamento colabore en todas las iniciativas de la OTAN que pongan en valor la visión 360, especialmente las que respectan al vecindario sur.

Voy terminando, señor presidente. El Gobierno de España sí está poniendo recursos reales, desde el Fondo de Contingencia, aportaciones para misiones en el exterior este año, en 2025, así como un esfuerzo presupuestario. Señorías del PP, la moción es duplicada, extemporánea y técnicamente improcedente, porque España ya está haciendo lo que debe —cooperar, liderar y avanzar dentro de la OTAN— y porque la seguridad del vecindario sur no se construye con documentos paralelos, sino con diplomacia, coordinación y acción conjunta de nuestros aliados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castilla Álvarez.

Cierra el debate el grupo proponente, el señor Sánchez Ojeda, para aceptar o rechazar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: La proposición se votará en sus términos, presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE VEJACIONES, MALOS TRATOS Y ACOSO DOCUMENTADOS EN LOS CUARTELES MILITARES DURANTE LAS DÉCADAS DE 1980 Y 1990. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001829).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto cuarto del orden del día. Proposición no de ley para la investigación de los casos de vejaciones, malos tratos y acoso documentados en los cuarteles militares durante las décadas de 1980 y 1990, presentado por el Grupo Parlamentario Republicano. No se han presentado enmiendas.

Interviene, para la defensa de su proposición no de ley, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, president.

Bon dia, senyories.

Porto aquí una qüestió de gravetat des del punt de vista de la qualitat democràtica i també de la qualitat de les forces armades, que és una cosa que, senyories, pressuposo que a vostès els interessa, sobretot als representants dels partits anomenats d'Estat. El passat mes de desembre, és a dir, això fa gairebé un any, Televisió de Catalunya, TV3, va emetre un documental titulat *Et faran un home*, «Te convertirán en un hombre», que va treure a la llum els casos d'abusos de milers de joves catalans i d'altres territoris d'Espanya en casernes militars durant els anys 1980 i 1990. Els demano, senyories, que retinguin la dada: anys 1980 i 1990, és a dir, en plena democràcia, no durant la dictadura.

Esquerra Republicana llavors va preguntar al Govern d'Espanya sobre les accions iniciades per investigar aquests casos. I la resposta del Govern de Pedro Sánchez va ser decebedora, perquè va afirmar no tenir constància dels fets relatats en el documental i desvinculava qualsevol gestió al respecte al·legant atenció que es van produir en el passat. Ho tradueixo perquè els hi quedi clar: el Govern de Sánchez va dir: «Se cometieron en el pasado». Aquesta proposició de llei pretén instar l'executiu espanyol a reconèixer i reparar uns abusos documentats de ciutadans que van ser lesionats greument durant el servei militar. I creiem que això és greu perquè es va donar un patró d'impunitat i negligència institucional per part de les autoritats militars i civils, amb conseqüències, senyories, devastadores per a les víctimes i les seves famílies. De debò els recomano que, si no han vist aquest documental, ho facin. És esfereïdor. Els reclutes van patir vexacions, maltractaments i agressions, també abusos sexuals, en un entorn que hauria de garantir la seva seguretat, en un entorn oficial i a més a més de la màxima importància des de tots els punts de vista. Per tant, estem parlant, malauradament, senyories, d'una cultura d'impunitat i de violència sistemàtica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 13

El Ministeri de Defensa ha calculat que entre l'any 1983 i el 2001 hi va haver més de 300 suïcidis documentats a les Forces Armades, tot i que les xifres reals amb tota probabilitat serien molt més altes. I, a més a més, vull fer notar que en molts certificats de defunció feien constar que es tractava de morts accidentals, quan s'havien produït en estranyes circumstàncies. Per cert, els anuncio que també novament Televisió de Catalunya, TV3, el mes de gener donarà emissió a un nou documental sobre les morts, arran de les noves denúncies que familiars van fer després d'haver vist el primer documental. I em comenten els periodistes que han fet aquest nou documental que malauradament han trobat els arxius militars tancats, no han pogut investigar, i que la llei de transparència, senyories, no ha servit de res.

Senyories, apel·lo especialment a les senyories del PSOE i del PP, partits d'Estat, això els interpel·la directament. Aquestes conseqüències van ser devastadores. Estic parlant, senyories, no exagero, crec que no exagero de debò, d'un fracàs col·lectiu, d'un fracàs col·lectiu, un fracaso colectivo que mereix una revisió exhaustiva i una reparació moral, simbòlica, institucional i econòmica cap a les víctimes. És greu. I lamento, lamento que el Ministeri, el Ministeri de Defensa del Govern progressista, en aquest sentit, s'hagi tancat en banda i tingui una actitud tan obstruccionista. Crec que és una qüestió, repeteixo, de qualitat democràtica.

Vaig acabant, president. Demanem concretament en aquesta proposició de llei que demano, senyor president, votar per punts, si m'ho permeten. Demano en el primer punt que s'obri una investigació exhaustiva i independent sobre els casos documentats de vexacions, maltractaments i assetjaments en casernes militars durant les dècades dels anys 1980 i 1990, assegurant la protecció de les víctimes i els testimonis. Al segon punt demanem reconèixer públicament els casos investigats i provats, i identificar els responsables dels estaments polítics i militars implicats, instant investigacions, denúncies i querelles oportunes per depurar, per depurar responsabilitats administratives, patrimonials i penals, si corresponguessin. I acabo. En el tercer punt demanem establir mecanismes de reparació econòmica i moral per a les víctimes d'abusos i assetjament durant aquest servei militar obligatori, incloent-hi accés a l'assistència jurídica gratuïta i suport psicològic. Senyories, de debò, jo sé que tot el que afecta el Ministeri de Defensa és delicat, però també afecta la consciència d'uns ciutadans que, en un lloc on haurien d'haver estat defensats i confortablement emparats per la legalitat, van rebre un tractament lesiu contra les seves vides.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Traigo aquí una cuestión de gravedad desde el punto de vista de la calidad democrática y también de la calidad de las Fuerzas Armadas, que es una cosa que supongo que a ustedes les interesa, sobre todo a los representantes de los partidos llamados de Estado. El pasado mes de diciembre, hace casi un año, Televisión de Cataluña, TV3, emitió un documental titulado Te harán un hombre — Te convertirán en un hombre— que sacó a la luz los casos de abusos de miles de jóvenes catalanes y de otros territorios de España en cuarteles militares durante los años ochenta y noventa. Les pido que retengan el dato: los años ochenta y noventa, en plena democracia, no durante la Dictadura.

Esquerra Republicana, entonces, preguntó al Gobierno de España sobre las acciones iniciadas para investigar estos casos. Y la respuesta del Gobierno de Pedro Sánchez fue decepcionante, porque afirmó no tener constancia de los hechos relatados en el documental y desvinculaba cualquier gestión al respecto, alegando— atención— que se produjeron en el pasado. Lo traduzco para que les quede claro: Se cometieron en el pasado. Esta proposición de ley pretende instar al Ejecutivo español a reconocer y reparar unos abusos documentados de ciudadanos que fueron lesionados gravemente durante el servicio militar. Creemos que eso es grave, porque se dio un patrón de impunidad y negligencia institucional por parte de las autoridades militares y civiles con consecuencias, señorías, devastadoras para las víctimas y sus familias. Les recomiendo que, si no han visto este documental, por favor, lo hagan. Es horroroso. Los reclutas sufrieron vejaciones, maltratos y agresiones, también abusos sexuales, en un entorno que debería garantizar su seguridad, en un entorno oficial y, además, de la máxima importancia desde todos los puntos de vista. Por tanto, estamos hablando de una cultura de impunidad y violencia sistemática.

El Ministerio de Defensa ha calculado que entre el año 1983 y 2001 hubo más de trescientos suicidios documentados en las Fuerzas Armadas, aunque las cifras reales, probablemente, serían mucho más altas. Además, quiero hacer notar que muchos certificados de defunción hacían constar que se trataba de muertes accidentales cuando se habían producido en extrañas circunstancias. Por cierto, les anuncio que, nuevamente, Televisión de Cataluña, TV3, en el mes de enero dará emisión a un nuevo documental

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 14

sobre las muertes a raíz de las nuevas denuncias que hicieron familiares después de haber visto el primer documental. Me comentan los periodistas que han realizado este nuevo documental que, desgraciadamente, han encontrado los archivos militares cerrados, no han podido investigar y que la ley de transparencia, señorías, no ha servido de nada.

Apelo especialmente a las señorías del PSOE y del PP, partidos de Estado; esto los interpela directamente. Estas consecuencias fueron devastadoras. Estoy hablando y no exagero —creo que no exagero— de un fracaso colectivo que merece una revisión exhaustiva y una reparación moral, simbólica, institucional y económica hacia las víctimas. Es grave. Y lamento que el Ministerio de Defensa del Gobierno progresista, en este sentido, se haya cerrado en banda y tenga una actitud tan obstruccionista. Creo que es una cuestión de calidad democrática.

Voy terminando. Pedimos, concretamente, en esta proposición no de ley —solicito al señor presidente que se vote por puntos, si me lo permite—, en el primer punto, que se abra una investigación exhaustiva e independiente sobre los casos documentados de vejaciones, maltratos y acoso en cuarteles militares durante las décadas de los años ochenta y noventa, asegurando la protección de las víctimas y los testimonios. En el segundo punto, pedimos reconocer públicamente los casos investigados y probados, identificar a los responsables de los estamentos políticos y militares implicados, instando investigaciones, denuncias y querellas oportunas para depurar responsabilidades administrativas, patrimoniales y penales si correspondiese. Y termino. En el tercer punto, pedimos establecer mecanismos de reparación económica y moral para las víctimas de abusos y acoso durante este servicio militar obligatorio, incluyendo acceso a la asistencia jurídica gratuita y apoyo psicológico.

Señorías, de verdad, sé que todo lo que afecta al Ministerio de Defensa es delicado, pero también afecta a la conciencia de unos ciudadanos que, donde deberían haber estado defendidos y confortablemente amparados por la legalidad, recibieron un trato lesivo contra sus vidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Ser de los mayores de esta comisión me permite hablar en primera persona de lo que hoy tratamos en la iniciativa presentada por Esquerra Republicana, una iniciativa que considero muy oportuna, sin querer entrar tampoco en detalles de sufrimiento. Quiero decirles que —como muy pocos de esta sala o quizá ninguno— yo fui recluta, no de una academia de oficiales ni de milicias universitarias, sino uno de esos millones de españoles que hicieron el servicio militar obligatorio por reemplazo. Fueron unos años duros, pero incomparables con los anteriores, de fechas mucho más lejanas, de las que seguro que queda poca gente con vida.

Para resumir, me tocó hacer la mili durante el golpe del 23F y, por mi biografía, tenía todos los números para ser una víctima de un sistema corrupto y muy alejado de lo que hoy consideraríamos aceptable: comunista —lógicamente, allí en el armario—, ateo sin bautizar —era de los únicos que no iba a misa—, hijo de un prófugo —porque pasó su juventud en las cárceles de Carabanchel y Burgos— y nieto de un comisario político del V Regimiento y, para colmo, polaco. Todo esto en medio de una estructura militar chusquera, endogámica, despótica y amoral en muchos de sus comportamientos; un ejército de vencedores contra su propio pueblo, muy distinto al de las Fuerzas Armadas que conocemos hoy. Sufrí novatadas, pero muy leves, comparadas con las historias que escuché y, cuando pasé a veterano del CIR El Ferral del Bernesga, en mi compañía no se hizo ninguna novatada; eso sí, conviví con compañeros que lo pasaron verdaderamente mal. Se fomentaba el darwinismo cruel, que castigaba sobre todo a quienes quedaban fuera de lo que entonces se entendía como normalidad. El documental televisivo lo muestra con claridad, pero vivirlo de cerca era aún más brutal. Por eso digo que tuve mucha suerte, en medio de monstruos o alcoholizados, también encontré oficiales honestos, gente decente con la que pude confraternizar y que, en cierta forma, me apadrinó. Del mismo ejército salía lo peor y lo mejor, y yo, por fortuna, tuve ambas caras. En fin, *Historias de la puta mili*, que dirían Ivà o *El Jueves*, que nos dejan el recuerdo también de la bomba y el asesinato en la revista *El Papsu*, atentado llevado a cabo por grupos fascistas en la Transición.

No hay mayor acto de compromiso cívico con una institución que ayudarla a corregir los errores que dañaron a miles de familias. Ese es el verdadero sentido del deber democrático. Y no se equivoquen, la memoria no es un ajuste de cuentas —no lo queremos de ninguna manera—, es un servicio público

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 15

esencial para cualquier democracia madura, porque querer defender a tu país, no es hacer la vista gorda, no es esconder lo que incomoda; querer defender a tu país es querer que nuestras instituciones se parezcan a sus mejores valores, no a sus peores episodios.

Dejo un añadido pendiente, el del servicio social de las mujeres, que, como siempre, aún sigue más oculto que nuestras historias de vejaciones, horas de cantina y enseñanzas para ser un pícaro de rancio abolengo. Por eso me dirijo a ustedes, señorías del Grupo Popular y, especialmente, a VOX: si de verdad defienden a las Fuerzas Armadas, si de verdad creen en la institución, deberían ser los primeros interesados en limpiarlas y fortalecerlas, y no en tapar su pasado, que, desgraciadamente, fue oscuro, porque solo afrontando la verdad se construye un ejército democrático más fuerte, más digno y más respetado. Esa es la mejor reparación, que también merecen nuestros ejércitos, para limpiar ese oscuro pasado —al que me he referido— y defender los valores democráticos y humanos que sí representan y deben seguir representando nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Lo primero que debemos decir con claridad es que esta iniciativa, presentada como envoltorio de reparación y verdad, es otra maniobra política para manchar la memoria de la mili, una institución que forjó a generaciones enteras de españoles en valores que hoy brillan por su ausencia, por desgracia, en muchos escaños: el amor a la patria, la disciplina, el honor, la camaradería y el servicio. Yo no la hice, no por falta de ganas, pero conozco mucha gente a la que le cambió la vida y, por supuesto, para bien. El ojo que fija la izquierda para revisar estos casos de abuso es muy agudo, con cosas que la inmensa mayoría no vivieron, pero cuando ocurre delante de ellos, como es el caso del exportavoz, por ejemplo, de SUMAR, se callan, no lo ven o está demasiado tapado.

Desde nuestro grupo condenamos sin complejos estos abusos que pudieron producirse, casos aislados como en cualquier institución humana y, por supuesto, sin ambages los condenamos, pero pretender convertir estos episodios concretos en un relato estructural es una auténtica falsificación histórica y, lo más grave, una falsificación impulsada por quienes jamás han condenado la violencia de los nacionalismos, en este caso, el catalán, o se han sentado al lado del brazo político de ETA, que no es más que una parte de esa empresa que se dedicaba a matar compatriotas. Resulta indecente ver hoy esto como una defensa de los derechos humanos. Los mismos que jalearon disturbios, ahora vienen a darnos lecciones de dignidad y de derechos humanos. Y, como siempre, el Partido Socialista se pone de su lado, como también hemos visto ahora, cuando hemos pedido la condena de los homenajes a ETA.

En fin, volviendo a la cuestión de la moción, la mili fue para millones de hombres un rito de paso, una escuela de vida y una oportunidad para aprender y crecer. A la inmensa mayoría de personas les cambió la vida, como he dicho antes, para bien. Y quien hoy intenta presentar aquellos cuarteles como centros sistemáticos de abusos, no busca justicia, busca desterrar cualquier símbolo de unidad nacional. La España de hoy tiene problemas reales, como paro, inseguridad, problemas tremendos de vivienda, inmigración ilegal, coste de vida insostenible, y aquí vemos que se está intentando desenterrar algo que no tiene ningún tipo de solución ni supone ninguna ayuda para los problemas que de verdad viven los españoles y, en este caso particular, los militares y, por supuesto, su legado.

Muchas gracias. **(El señor Asarta Cuevas: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Robatto Perote.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, ni qué decir tiene que el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, va a apoyar cualquier tipo de iniciativa que se traiga a esta Cámara y que tenga que ver con iluminar aquellos espacios silentes que dejó nuestra Constitución. Porque sí, nuestra Constitución permitió y permite que a día de hoy disfrutemos de una democracia sana, contribuyó definitivamente a la democratización de nuestras instituciones, a la democratización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, a la democratización de las Fuerzas Armadas, pero sigue habiendo espacios donde hoy se sigue guardando silencio, un silencio impuesto, un silencio antinatural, un silencio que, en su día, sí que pudo acelerar el proceso constituyente, sí que pudo acelerar ese proceso de transición que ha sido un ejemplo para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 16

mundo y que, desde luego, sí que pudo y contribuyó definitivamente a que los españoles y españolas pudiéramos recuperar nuestros derechos y libertades fundamentales. Pero es un silencio que, cincuenta años después de la muerte del dictador y del final de la Dictadura, ya no tiene ningún sentido de ser. Nuestra democracia hoy es madura, nuestra democracia hoy tiene unos cimientos sólidos que, desde luego, nos tienen que permitir avanzar en memoria democrática, pero también en términos de memoria en democracia. Y este es el caso, señor Álvaro, este es el caso, y yo le agradezco que lo traiga hoy aquí. Además, se lleva usted hasta la condena por parte de VOX de los abusos que se cometieron en la mili. Ya solo con eso, señor Álvaro, se puede dar usted por satisfecho, porque es verdad que yo no he visto el documental que trae causa o que motiva un poco su proposición, *Te harán un hombre*, pero es verdad que simplemente leyendo los testimonios en prensa, desde luego, le dejan a uno la sangre helada. Y, como digo, no he visto el documental, pero sí que he leído en prensa esos testimonios escritos, y creo que la periodista de *El País*, Rebeca Carranco, ha definido muy bien todo este episodio como el *Me Too* de la mili. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a reconocer a todos aquellos hombres que, habiendo hecho la mili, sufrieran un menoscabo en su integridad física y moral precisamente por el hecho de haber tenido que ejercer ese servicio militar obligatorio.

Por ello, votaremos a favor del punto 1 de su moción, porque, desde luego, consideramos oportuno que se investiguen los cientos de testimonios que llegaron después de la emisión del documental, porque es prioritario que, ante quienes amenazan con volver al pasado y, sobre todo, amenazan con volver a teñir de oscuridad todas nuestras instituciones, es muy necesario que nosotros avancemos en claridad para garantizar los principios de verdad, justicia y reparación, y todo ello como garantía de no repetición en nuestro país. Y, por cierto, en este sentido, quiero también poner en valor el papel que juegan los medios de comunicación de la radiotelevisión pública de titularidad estatal con la emisión de materiales de memoria democrática. Ha ocurrido en TV3, ocurre también en Televisión Española, por ejemplo, con la presentación de *El país de las 6000 fosas*, porque, como digo, entre todos, con estos cimientos que garantiza hoy nuestra Constitución, tenemos que avanzar en esos criterios de memoria democrática para superar un silencio que, cincuenta años después del fin del dictador, no tiene ninguna razón de ser.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz Marín.

Para finalizar este turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley, porque no vamos a aceptar que se utilice el dolor humano como instrumento político. Esta iniciativa no pretende mejorar nada del presente, no fortalece protocolos, no protege a quienes hoy podrían enfrentarse a situaciones de abuso ni revisa la posibilidad de que el actual Ministerio de Defensa ejerza su mandato. Esta PNL de Esquerra Republicana mira deliberadamente hacia atrás para reescribir el pasado de una manera útil a su relato político. Pero lo más preocupante del día de hoy no es la postura y la maniobra de Esquerra Republicana, que es más que previsible, lo verdaderamente inquietante es que el Grupo Socialista decida votar a favor de este texto, alineándose sin matices con el marco político de sus socios independentistas. No es que el PSOE pueda evitarlo, es que lo está asumiendo conscientemente y lo integran en su actuación parlamentaria, porque parece ser que necesitan mantener contentos, en una cierta ilusión, a sus aliados para sobrevivir en esta legislatura.

Y permítanme subrayarlo con absoluta claridad: las Fuerzas Armadas de España son una institución ejemplar, una de las más valoradas por los ciudadanos. Representan disciplina, profesionalidad, servicio público y compromiso con la Constitución. Han sido un pilar en emergencias, pandemias, incendios, rescates y misiones internacionales, donde España se juega a su prestigio. Quienes visten el uniforme merecen respeto, reconocimiento y apoyo político. No aceptaremos que se intente manchar a toda una institución que ha demostrado día tras día que está al servicio de la libertad y de la seguridad de todos los españoles. Y mientras ustedes levantan la mano para avalar ese relato contra la institución militar **(rumores)**, guardan silencio cómplice sobre lo que sí es responsabilidad del presente, porque aquí no han hablado ustedes del caso de la capitán Cebollero, que vio vulnerada su intimidad al denunciar acoso sexual y sigue sin una explicación política ni institucional por parte del Gobierno. Ese sí que es un deber real de protección. Sin embargo, ahí el PSOE evita pronunciarse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 17

Señorías, ustedes hoy dan un paso que debilita a una institución clave del Estado, dan un paso para debilitar la imagen de nuestro Ejército, para debilitar la imagen de nuestras Fuerzas Armadas, y por ahí este grupo parlamentario no va a pasar. El Grupo Popular estará siempre al lado de las víctimas y del lado de las Fuerzas Armadas. Por eso, vamos a votar en contra de esta lamentable proposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

— RELATIVA A LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO EN EL PROYECTO DE ABRIR MARÍN AL MAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/001978).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al quinto punto de orden del día: Proposición no de ley relativa a la colaboración del Gobierno en el proyecto de abrir Marín al mar, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

No se han presentado enmiendas.

Interviene, para la defensa de la proposición no de ley, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señor presidente.

A proposta do BNG ten por obxectivo mellorar e humanizar toda a fachada marítima de Marín, do núcleo urbano do Concello de Marín, hoxe absolutamente fechada ao mar, excepto en dous puntos, como consecuencia, pois, dos valados perimetrais da zona portuaria e tamén da Escola Naval Militar, razón pola que está proposición non de lei que tamén se levou á Comisión de Transportes se trae a esta comisión de Defensa.

Nós temos claro, o BNG ten claro, que esa humanización e o futuro mesmo de Marín pasa necesariamente por adoptar medidas que permitan abrir a vila ao mar. Porque, como dicía, resulta inaceptábel que toda a fronte urbana estea realmente fechada imposibilitando que poida haber espazos públicos e zonas verdes que conecten a vila co mar ou cos espazos tradicionais que pertenceron a esa vila. A veciñanza ten dereito a recuperar ese acceso.

Hai que ter en conta que agora nun tramo de máis de dous quilómetros desde o límite co Concello de Pontevedra, até onde acaban os edificios da Escola Naval Militar, ou de tres, se collemos desde a rotonda de Placeres é un muro continuo, como dicía, con apenas dous puntos de acceso.

Por tanto, nós o que propoñemos é que estas institucións públicas asinen un convenio co Concello de Marín, —onde por certo, non goberna o BNG, senón o Partido Popular—, que faga posible esta actuación, que melloraría a calidade de vida e o benestar de todos os cidadáns de Marín. Por unha parte, a cesión de todos os terreos portuarios que hoxe xa non teñen uso de modo que se gañase espazo para zonas verdes, se gañase espazo para usos públicos e mesmo se puidese tamén gañar edificios que permitisen levar a cabo actividades de carácter social. E por outro lado, e quérome centrar máis no que atinxe á Escola Naval Militar, unha escola que hoxe ten entre persoal militar e civil moitísimo menos e menos actividade da que tivo en tempos pasados, o que propomos sería un convenio para a cesión de todos os terreos da entrada da Escola Naval Militar, onde ademais do acceso, pois estarían as pistas deportivas, que a través dun convenio, pois poderían perfectamente usarse as de titularidade municipal até, pois, onde se sitúa o edificio de Aulas, a Torre do Reloxo, e tamén o espazo portuario de embarcación da escola, que podería pasar a ter un uso como zona dos clubs náuticos de Marín.

Estamos falando, por tanto, dunha actuación que non iría en detrimento da actividade da Escola naval Militar, nin tampouco do porto, insisto, espazos que hoxe non teñen un uso directo, estamos falando, pois a dársena de embarcacións menores, a parcela resultante da demolición da nave almacén de Pérez Torres, o edificio destinado a cafetería Cantina no paseo alcalde Blanco, o inmovible da Avenida de Ourense, que como dicía antes podería ser destinado, por exemplo, a Centro social no barrio de Cantodarea. Estamos falando, por tanto, dunha actuación que non iría en detrimento de ningunha das institucións públicas implicadas, pero que, polo contrario, si resultaría nun beneficio para o conxunto da vila de Marín.

Por iso, pois eu o que quero é apelar ás forzas políticas presentes nesta comisión a que apoiem esta iniciativa, que contén apenas catro puntos e que fai referencia xustamente a que esa cesión de terreos poida producirse a través de convenios, no caso do Ministerio de Defensa, os afectados á Escola Naval de Marín, ocupados actualmente polos espazos aos que fixen referencia, acceso, pista de atletismo, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 18

permitiría o retranqueo do fechamento perimetral e da entrada até esas inmediacións do edificio de Aulas e da Torre do Reloxo. É tamén, pois, o peirao, que podería ser destinado a uso náutico deportivo para os clubs de Marín. Cremos que é unha iniciativa positiva e por tanto, que debe ser apoiada por esta comisión.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

La propuesta del BNG tiene como objetivo mejorar y humanizar toda la fachada marítima de Marín, del núcleo urbano del Ayuntamiento de Marín, hoy absolutamente cerrada el mar, salvo en dos puntos, como consecuencia de los vallados perimetrales de la zona portuaria y también de la Escuela Naval Militar, razón por la que esta proposición no de ley también se ha llevado a la Comisión de Transportes y se trae a esta Comisión de Defensa. El BNG tiene claro que esta humanización, el futuro de Marín pasan por adoptar medidas que permitan abrir la población al mar, porque, como decía, es inaceptable que todo el frente urbano esté cerrado, imposibilitando que pueda haber espacios públicos y zonas verdes que conecten la ciudad con el mar o con los espacios tradicionales que pertenecieron o han pertenecido a esta población. Los vecinos tienen derecho a recuperar este acceso. Hay que tener en cuenta que ahora, además, en un tramo de dos kilómetros desde el límite con el Ayuntamiento de Pontevedra hasta donde terminan los edificios de la Escuela Naval, o incluso de tres desde la ronda de Placeres, es un muro, como decía, con únicamente dos puntos de acceso.

Por lo tanto, lo que proponemos es que estas instituciones públicas firmen un convenio con el Ayuntamiento de Marín —donde no gobierna el BNG, por cierto, sino el Partido Popular—, un acuerdo que hará posible esta actuación que mejoraría la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos de Marín. Por una parte, la cesión de todos los terrenos portuarios que hoy en día ya no se están utilizando, de forma que se gane un espacio para zonas verdes, para usos públicos e, incluso, que se pudieran obtener edificios que permitieran llevar a cabo actividades de tipo social. Y, por otro lado, me quiero centrar más en lo que tiene que ver con la Escuela Naval Militar, una escuela que hoy en día tiene, entre personal militar y civil, muchísimo menos, y muchísima menos actividad que en tiempos pasados. Así que lo que proponemos es un convenio para que se cedan todos los terrenos de la entrada a la Escuela Naval Militar, donde además el acceso estaría en las pistas deportivas que, mediante un convenio, además, perfectamente se podrían utilizar las de titularidad municipal hasta donde se encuentra el edificio de aulas, la torre del reloj y también el espacio portuario de embarcaciones de la escuela, que podría pasar a tener un uso de zona de los clubs náuticos de Marín. Hablamos, por lo tanto, de una actuación que no iría en detrimento de la Escuela Naval Militar ni tampoco del puerto. Insisto en que son espacios que hoy en día no tienen un uso directo, como la dársena de embarcaciones menores, la parcela resultante de la demolición de la nave de almacenes, el edificio de cafetería y cantina en el paseo alcalde Blanco, en la avenida de Orense también hay un edificio que se podría dedicar a un centro social en el barrio de O Cantodarea. Hablamos, por lo tanto, de una actuación que no iría en detrimento de ninguna de las instituciones públicas implicadas, sino que, por el contrario, resultaría o redundaría en un beneficio para el conjunto de la población de Marín.

Por lo tanto, lo que quiero es apelar a las fuerzas políticas presentes en esta comisión para que apoyen esta iniciativa, que solo tiene cuatro puntos y que hace referencia, justamente, a que esa cesión de terrenos se pueda llevar a cabo a través de este convenio con el Ministerio de Defensa, en este caso, la Escuela Naval, acceso, pista de atletismo, que permitiría el retranqueo del cierre perimetral de la entrada de esas inmediaciones del edificio de aulas y de la torre del reloj y también el muelle, que se podría destinar a un uso náutico y deportivo para los clubs de Marín. Creemos que es una iniciativa positiva y, por lo tanto, que debe ser apoyada por esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego Candamil.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Grazas, presidente.

La proposición que debatimos hoy plantea algo fundamental en el futuro de Marín, la necesidad de abrir el municipio al mar después de décadas de ver cómo más de dos kilómetros de frente costero permanecen cerrados a los ciudadanos. Resulta paradójico que un municipio con tanta vinculación marinera tenga tan pocos accesos reales al mar. Los vecinos de Marín merecen recuperar ese espacio público que legítimamente les corresponde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 19

Por ello, apoyamos esta iniciativa, que propone una solución, creemos que sensata y realista: la cesión de superficie y uso de aquellos terrenos portuarios y de defensa que hoy están infrautilizados. No se trata de una reivindicación maximalista, sino de buscar un equilibrio entre las necesidades de las instituciones y los derechos de los ciudadanos. Estamos hablando de espacios que, bien gestionados, podrían convertirse en motor de desarrollo económico y social para Marín, creando nuevas zonas verdes, equipamientos y potenciando la relación entre el puerto y la ciudad.

Pero permítanme hacer una reflexión sobre las responsabilidades aquí antes citadas. El Partido Popular tiene una oportunidad histórica para demostrar su compromiso con Marín. Gobernando tanto en el municipio como en la Xunta, están en posición ideal para liderar estas negociaciones con la autoridad portuaria y el Ministerio de Defensa. Una proposición no de ley en este Parlamento es un paso importante, pero sin la acción decidida del Gobierno local se quedará en papel mojado. Los animamos a que utilicen todos los instrumentos a su alcance para hacer realidad este proyecto.

Señorías, abrir Marín al mar no es solo una reivindicación legítima, es una necesidad para el desarrollo futuro del municipio. Apoyaremos esta iniciativa y trabajemos entre todos, cada uno desde su ámbito de responsabilidad, para hacerla posible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Tiene la palabra el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidente.

Hoy debatimos una propuesta que, bajo ese envoltorio de abrir Marín al mar, esconde una cesión masiva y gratuita de instalaciones del Ministerio de Defensa, incluidas áreas esenciales de la Escuela Naval Militar, pilar fundamental de las Fuerzas Armadas. Lo decimos sin rodeos, votaremos en contra, porque esta iniciativa es inaceptable desde el punto de vista estratégico y militar, ya que, mientras nuestras Fuerzas Armadas sufren carencias de materiales y se recortan inversiones en defensa, lo último que necesita la industria de defensa es regalar suelo militar a iniciativas urbanísticas impulsadas por partidos que llevan años despreciando a esta institución. Hablamos de terrenos, edificios, muelles y zonas logísticas que pueden y deben seguir siendo utilizadas para reforzar la operatividad y la formación de nuestra Armada. No tiene ningún tipo de sentido dismantelar esa capacidad estratégica en un momento de inestabilidad internacional y de incremento de amenazas. Esta escuela no es un obstáculo para Marín, sino un orgullo; es un motor económico y social, un prestigio y un símbolo de excelencia. Lo que sí está obstaculizando el progreso real es este Gobierno y sus socios, de los que forma parte el proponente.

Entregar patrimonio del Estado, debilitar la defensa nacional y convertir cada cesión en una moneda de cambio no es la estrategia más idónea para la industria de defensa española. Así que siempre defenderemos el patrimonio militar de España y, desde luego, no negociaremos las cesiones, y menos con grupos separatistas.

Gracias. **(El señor Asarta Cuevas: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Robatto Perote.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Adrio Taracido.

La señora **ADRIO TARACIDO**: Gracias, señor presidente.

La Escuela Naval Militar de Marín es uno de los emblemas más reconocibles en Marín y el único centro de formación de oficiales de la Armada Española y ocupa un recinto monumental a orillas de las rías. Es una parte esencial de la identidad del municipio. En esa hermosa ría conviven la Armada con el pueblo de Marín, participando en numerosos actos en la vida social de la villa y también de Pontevedra e incluso hay convenios del Ministerio de Defensa con el Concello de Marín.

Entrando en el fondo de esta PNL, en el cuarto *petitum* de la misma, que es el que compete a Defensa, las zonas mencionadas en la iniciativa forman parte esencial de la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades de formación de los alumnos. Desde 2010 se está incrementando el número de alumnos, consecuencia del compromiso del Gobierno de refuerzo de los efectivos de las Fuerzas Armadas, y eso a lo mejor requerirá un aumento de alojamiento, instrucción y docencia de los alumnos.

En cuanto a la colaboración con la Administración local y las entidades de Marín, la Escuela Naval Militar ya mantiene una política activa de apertura a la ciudadanía, que incluye jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas y el uso compartido de las instalaciones deportivas a las que se accede por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 20

puerta de Carlos I, que es la pista de atletismo de la que han hablado. La creación del Centro Universitario de Defensa, en colaboración con la Universidad de Vigo, supone impulsar el cumplimiento de la Declaración de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación, entre cuyos factores se encuentra el número ratio de alumnos por aula, y también se está estudiando el incremento de la plantilla de cuadros de mando en los Ejércitos y la Armada para atender a las necesidades de dicho incremento de alumnos.

En cuanto a la forma de esta PNL, nuestro grupo considera —como ya ha dicho el representante del Bloque Nacionalista Galego, del Grupo Mixto— que tendría que ser solicitado por el Concello de Marín, que es el Ayuntamiento de Marín, es decir, el pueblo de Marín, al que representa, presentando un proyecto técnico con un estudio profundo, pues además de la pista de atletismo hay otras zonas. Asimismo, nos consta que el grupo municipal socialista ha hecho pública su propia propuesta para este espacio, no muy alejada de lo que aquí se debate. Animamos a la búsqueda de consensos sólidos o, al menos, un consenso de mínimos antes de plantear iniciativas como esta.

Por último, consideramos imprescindible que, para que una propuesta así pueda ser aprobada, cuente con un respaldo técnico sólido y que se acompañe de un estudio o plan que analice escenarios posibles, fases de ejecución, finalidad perseguida, presupuesto necesario, etcétera, circunstancia que tampoco se da en este caso. De todas maneras, querría decir que el Ministerio de Defensa siempre ha estado abierto y colaborando tanto con el ayuntamiento de Marín como —lo hemos visto también— con Ferrol para abrirlos al mar. A lo mejor esto se puede conseguir con un consenso previo y siempre haciendo cosas que el Concello de Marín también apoye, porque hay que tener en cuenta que es el representante del pueblo de Marín, y puede que aquí aprobásemos algo con lo que el Concello de Marín no esté de acuerdo. Creemos que hay que tener en cuenta todo esto, pero somos partidarios de abrir Marín al mar, si se puede, y siempre que no se perjudique la infraestructura de la Escuela Naval Militar y lo que necesita. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Adrio Taracido.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que me ha sorprendido ver aquí hoy al diputado del BNG, porque es una comisión en la que defendemos a las Fuerzas Armadas, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en nada de eso contamos con el apoyo del Bloque Nacionalista Galego. Por eso, nos hemos preguntado: ¿Qué viene a hacer aquí el Bloque Nacionalista Galego? Pues nada, poco menos que pedir que cerremos, que se elimine o que se expropie la Escuela Naval de Marín y, de paso, pues ya vamos también a la de Figueirido, de paso vamos al arsenal de Ferrol y también cerremos Navantia en Galicia, porque hacemos fragatas y, claro, son para la guerra. Entiendo que esto es lo que ha venido hoy aquí a defender el BNG.

Vaya por delante que vamos a hablar de un tema local en una comisión en la que hablamos de defensa, porque hablar de Marín, como se ha puesto aquí de relieve, es hablar de un municipio de más de 20 000 habitantes, con una zona costera con infraestructuras y patrimonio del Estado que abarca un gran tramo de esta ciudad. Tiene un puerto de interés general —de los cinco que hay en Galicia— que supera, año tras año, el resultado; una academia de la Armada y la Escuela Naval Militar, que además es campus de la Universidad de Vigo y que tiene la titulación única en toda España para formar a los futuros oficiales de la Armada.

El BNG habla en su iniciativa de varios aspectos que, aunque le fueron contestados en distintas preguntas por el propio Gobierno de España recientemente, le resumiré para justificar nuestro voto y que quede meridianamente claro lo que propone. Hablemos claro. Desconozco si sus señorías conocen el puerto de Marín y su Escuela Naval, pero les recomiendo una visita intensa para poder coincidir, probablemente, con las explicaciones y aspectos que voy a decir a continuación. Marín lleva recuperando espacio público mucho tiempo, a lo largo de varios Gobiernos municipales, firmando convenios de cesión de espacios. Primer punto, ya existe un convenio de todos los espacios nombrados, se utilizan de manera pública y no se paga tasa alguna: la avenida de Ourense, el edificio de servicios y pista deportiva, el parque de Cantodarea y el paseo del alcalde Blanco. Se paga una tasa por la ocupación del subsuelo con un colector general de saneamiento, como marca la normativa vigente. El dique de embarcaciones menores se explota por la autoridad portuaria, con autorizaciones para los barcos que tienen su plaza de atraque, y no tiene nada que ver con el ayuntamiento.

Segundo punto, la zona de la llamada dársena de embarcaciones menores, conocida como «cementerio de chalanas» —que no nombra—, no se podría ceder, señores del BNG, solo concesionar, que es lo que se ha hecho, porque la desafectación conllevaría el retorno del dominio público marítimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 21

terrestre y, por lo tanto, la dependencia del Ministerio de Transición Ecológica, es decir, que los vecinos de Marín perderían algo que actualmente les corresponde y que están disfrutando en concesión. Mire usted qué error está planteando. En la zona del derribo de la antigua nave pegada al paseo ya está estudiada la superficie que se destinará a uso público, lo que llevará a un retranqueo del cierre portuario. Por lo tanto, ya está en marcha señor Néstor Rego.

Tercero, en cuanto a los edificios destinados a almacenes y oficinas en actual concesión, es imposible su reubicación en estos momentos, habida cuenta de que falta espacio portuario y de que tienen una previsión de crecimiento mayor.

Y finalizo. En cuanto a la Escuela Naval Militar, a la que usted ha dedicado más tiempo —y quiere cerrar, expropiar y no sé qué más quiere hacer con ella—, se están utilizando en la actualidad todos los espacios. Existe colaboración —y lo va a decir una del PP— en las actividades deportivas y una excelente relación entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Marín que posibilita en muchas ocasiones la utilización puntual de los mismos. No existe la posibilidad de que en el recinto militar se pueda pasear ni, en todo caso, compartir la utilización de los espacios; no se puede hacer otro uso ciudadano. Y sí que hay un intenso nivel de alumnado —no como usted dice, que prácticamente ya se podría cerrar— e incluso se prevé aumentarlo.

En resumen, colaboración, siempre; ganar espacios para Marín, siempre...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... pero teniendo en cuenta a las empresas de Marín, a las que usted hoy poco menos que cerraría, y, por supuesto, a la Escuela Naval Militar, que queremos seguir manteniendo abierta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Así que gracias al Estado de España, que también colaboró para el futuro auditorio en una cesión y un convenio que hubo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

— PARA LA DEBIDA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL DESEMBARCO DE ALHUCEMAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002346).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto del orden del día: Proposición no de ley para la debida conmemoración del centenario del desembarco de Alhucemas, presentada por el Grupo Parlamentario VOX y a la cual se ha presentado una autoenmienda del propio grupo.

Interviene, para la defensa de su proposición no de ley, en este caso, el señor Asarta Cuevas, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy vamos a hablar de historia y de cultura de defensa. El desembarco de Alhucemas, ocurrido el 8 de septiembre de 1925, constituyó un acontecimiento decisivo dentro de la Guerra del Rif, conflicto que España mantenía en el norte de Marruecos desde principios del siglo pasado. La guerra había comenzado en 1909, con el propósito de someter a las cabilas rifeñas que resistían la autoridad española establecida tras los acuerdos de la Conferencia de Algeciras. Durante años, el enfrentamiento adoptó una forma irregular y de desgaste, caracterizada por ataques constantes, emboscadas y una resistencia local muy organizada. Las tropas españolas se enfrentaban a un enemigo conocedor del terreno, con tácticas de guerrilla y un fuerte liderazgo políticomilitar. El momento más crítico del conflicto llegó en 1921 con el desastre de Annual. En esta batalla, las fuerzas de Abd elKrim, líder de la resistencia rifeña, infligieron al Ejército español una derrota devastadora. Más de 10 000 soldados españoles fallecieron y las posiciones españolas en la zona oriental del protectorado colapsaron casi por completo, dejando incluso a Melilla en grave riesgo.

El desastre de Annual, pese a su trágico desenlace, reveló el sacrificio y la valentía ejemplar de los soldados españoles, cuya entrega permitió salvar miles de vidas en medio del colapso. Entre ellos destacó el Regimiento de Caballería Alcántara, cuyo heroico comportamiento, cubriendo la retirada bajo fuego enemigo y realizando cargas sucesivas hasta la aniquilación, simboliza el máximo compromiso con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 22

deber. Su conducta, marcada por el honor, la disciplina y el sacrificio extremo, constituye uno de los episodios más nobles de nuestra historia militar y merece ser recordada como ejemplo imperecedero de valor y servicio a España. Tras esa derrota, España se vio obligada a replegarse, reorganizar su ejército y replantear toda su estrategia en la región.

Mientras tanto, Abd elKrim consolidaba el efímero pero efectivo estado del Rif, que representó un desafío directo a la soberanía española y francesa en Marruecos. Ante esta situación, España decidió poner fin al conflicto mediante una operación militar de gran envergadura y carácter innovador: un desembarco anfibio, masivo, en la batalla de Alhucemas. La intención era golpear de manera decisiva al centro de poder rifeño, cortar las líneas de abastecimiento de las fuerzas rebeldes y forzar su rendición. Esta operación sería pionera en la historia de la guerra moderna, al integrar de forma coordinada fuerzas terrestres, navales y aéreas, anticipando las tácticas que serían utilizadas décadas después en grandes operaciones de la Segunda Guerra Mundial, como el desembarco de Normandía.

El desembarco requería una planificación minuciosa y una estrecha cooperación con Francia, que estaba también interesada en la pacificación definitiva de Marruecos. Por lo tanto, no solamente fue una operación conjunta con medios aéreos, terrestres y navales, sino también una operación combinada con Francia. El objetivo principal era establecer una cabeza de playa segura, desde la cual avanzar hacia los principales bastiones rifeños. Para ello, se constituyó una fuerza expedicionaria de unos 18000 hombres, apoyados por unidades navales y aéreas que garantizaron el éxito del asalto. Esta intervención militar, cuidadosamente ejecutada, permitió consolidar la posición española en el norte de África y mostró la capacidad de las Fuerzas Armadas españolas para adaptarse a las exigencias de un conflicto prolongado y asimétrico.

Las consecuencias del desembarco de Alhucemas fueron decisivas. La operación marcó el principio del fin de la guerra del Rif. La superioridad militar española, junto con el avance francés desde el sur, debilitó definitivamente la resistencia rifeña y forzó la rendición de Abd elKrim en 1926. Capturado y enviado al exilio en la isla francesa de Reunión, su caída significó la desaparición de la resistencia organizada en el Rif. Para España, la victoria supuso la pacificación definitiva del protectorado y la restauración de la moral de un ejército profundamente afectado por la catástrofe de Annual. A nivel político y estratégico, consolidó su dominio sobre Marruecos hasta la independencia de este país en 1956. Desde la perspectiva militar, Alhucemas representó un hito histórico por su carácter innovador y su impacto en el desarrollo de la guerra anfibia moderna.

El centenario del desembarco ofrece una oportunidad para reconocer el sacrificio, la valentía y la profesionalidad de los soldados, marinos y aviadores españoles que participaron en la contienda, así como para reflexionar sobre la importancia de este episodio en la historia militar de España. En conclusión, y de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución, manifestamos que los poderes públicos tienen la responsabilidad de conservar y promover el patrimonio histórico español. Hablamos con frecuencia de la cultura de defensa y, además, las reales ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que son de todos, recuerdan que los ejércitos son herederos de una tradición militar que debe ser honrada. Por ello, sentimos la necesidad de rendir homenaje a los héroes del desembarco de Alhucemas mediante actos conmemorativos, publicaciones, monumentos y actividades divulgativas que mantengan viva su memoria.

Finalmente, presentamos esta proposición no de ley para que el Congreso inste al Gobierno a conmemorar oficialmente el centenario del desembarco, promover actividades académicas y culturales sobre su relevancia histórica y militar, y fomentar publicaciones y estudios que difundan su legado. La autoemmienda va en la línea de que la fecha del 9 de septiembre ya pasó y que sea cuando el Gobierno lo considere conveniente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Seguidamente intervienen los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidente, gracias.

Voy a intervenir porque, como uno de los grupos principales en esta Cámara impulsor de las políticas de memoria, he visto con gran ilusión que finalmente el grupo de VOX se suma, aunque sea con la etiqueta de cultura de defensa, a un tema de memoria colectiva, lo cual me llena de gozo. También aprovecho para señalar que tanto derecho tiene el señor Rego como servidor de hablar aquí sobre las Fuerzas Armadas, habida cuenta que, mientras estemos formando parte del Reino de España, pagamos y sufragamos como ciudadanos de pleno derecho estas Fuerzas Armadas. Por tanto, el señor Rego y yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 23

tenemos el mismo exacto derecho a opinar y a presentar cuestiones sobre las Fuerzas Armadas que los partidos de Estado o que el resto de los grupos. Que quede claro.

Dicho esto, quiero felicitar al distinguido diputado general Asarta por esto, pero expresar también cordialmente mi perplejidad, porque he pensado, ¿cómo puede ser que VOX, que nunca entra en temas de memoria, entre ahí? Y he hecho una somera y breve investigación —yo no soy ducho en la materia— y he descubierto que en ese episodio aparecen nombres tan destacados como Miguel Primo de Rivera, José Sanjurjo, Francisco Franco, Manuel Goded, que tuvieron luego un papel destacado, en fin, en la historia de España, aunque no exactamente en la memoria democrática; para ser elegante diré en la memoria predemocrática. ¡Qué curiosidad, señores! Y para remate, aparece al frente de las fuerzas francesas un personaje interesante también, Henri Philippe Pétain, que si bien fue un héroe de la Primera Guerra Mundial —como sabe mi amigo aquí, el diputado Enrique, del Grupo Popular— también fue un gran traidor a su país y a la democracia como líder del régimen colaboracionista de Vichy.

Por eso también me imagino que es un error que el general Asarta —aunque técnicamente él sabe mucho más que yo— pueda conectar a Alhucemas con el desembarco de Normandía. No le voy a discutir en el terreno técnico —sin duda—, pero en el terreno político, por favor, un poco de decencia. Tápanse, señores de VOX. El desembarco de Normandía representó para todos los demócratas y antifascistas el momento importante en el que empezó a reconquistarse para la libertad la Europa que estaba bajo las botas de Hitler y del fascismo. Y eso hay que repetirlo. Por tanto, no me conecten eso, que es un episodio que en el mejor de los casos voy a etiquetar de colonialismo estéril, rancio y fracasado en el fondo del Estado español, con algo tan glorioso para los demócratas y antifascistas como la operación Overlord, que significó —como significó también el avance del ejército soviético desde el este— la liberación de Europa. Por tanto, no me hagan estas piruetas el primer día que se meten en la memoria histórica, porque es demasiado para tragar. Incluso, cordialmente se lo digo, admitiendo que ustedes saben mucho de desembarcos, pero creo que de pasado no tanto.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

La verdad es que leyendo esta iniciativa yo recordaba una vieja copla de la canción española que habla de la guerra del Rif, de la guerra en la que se instala este episodio del que estamos hablando. Esa copla tiene dos estrofas. Una de ellas dice: «Melilla ya no es Melilla / Melilla es un matadero / donde van los españoles / a morir como corderos». Esto es absolutamente cierto. Más de 50 000 muertos españoles en ese conflicto. Otra estrofa dice: «En el barranco del Lobo / hay una fuente que mana / sangre de los españoles / que murieron por la Patria». Esta es la gran mentira, señor Asarta. No murieron por la patria; murieron porque a una monarquía decadente, a la cual le quedaba muy poquito tiempo ya de supervivencia, se le ocurrió tapar sus vergüenzas mandando a morir a la clase trabajadora española fuera de sus fronteras.

Cuando ustedes dicen en su resolutivo que los muertos españoles allí fueron para salvaguardar los intereses nacionales, la soberanía e independencia de España y su integridad territorial, yo les pregunto: ¿De qué estamos hablando? ¿Realmente se defendieron los intereses nacionales en esa absurda guerra colonial que ya ha denunciado el compañero de Esquerra que me ha precedido? ¿De verdad se defendió la soberanía, la independencia de España y la integridad territorial? Yo creo que no. Yo creo que fue un episodio triste, terrible, y si es ejemplo de algo, es de hasta qué punto puede degenerar un régimen, como el régimen monárquico borbónico de aquella época, para provocar lo que provocó, es decir, las heridas del país sobre la piel de la clase trabajadora española, que es así como ha venido funcionando el país en los últimos tiempos.

Finalmente, y haciendo un poco esta misma distinción, el desembarco de Alhucemas puede tener desde el punto de vista técnico grandes cosas que aplaudir. Según se dice, y esto parece cierto, es verdad que Eisenhower en el diseño de Normandía tomó en cuenta el desembarco de Alhucemas. Bien, ¿y qué? ¿Y qué demuestra eso? A nivel ético, absolutamente nada. La invasión de Francia en el año 1940, la entrada por el bosque de las Ardenas de divisiones mecanizadas alemanas es un ejemplo de estrategia y audacia militar. Todavía se estudia en las academias. Ahora bien, supuso la invasión de un país independiente como Francia y la expansión del nazifascismo por Europa. Por lo tanto, sepamos diferenciar una cosita de la otra: una cosa son los episodios históricos y otra cosa son las consecuencias éticas que estas generan. Por lo tanto, no hay arte de la guerra que justifique este tipo de matanzas. Lo primero es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 24

la vida humana y luego, ya si acaso, nos entretenemos haciendo arte, pero con otras cosas, no con la vida de las personas.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Guijarro García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cobo Carmona.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidente.

Indiscutiblemente, el desembarco de Alhucemas, ejecutado el 8 de septiembre de 1925, fue un éxito táctico y una operación militar avanzada para su época, una acción de carácter pionero como operación anfibia moderna. Pero, por respeto a la historia, debemos situar ese episodio en su contexto real, no en el que nos han contado para mayor gloria, por ejemplo, de Alfonso XIII: el contexto nefasto, doloroso y profundamente injusto de la guerra del Rif en Marruecos. Hablamos de una guerra colonial que España libró durante más de dieciocho años en el norte de Marruecos; una guerra que no trajo honor, que no trajo progreso. Lo que sí trajo fueron más de 25 000 muertos en pocos meses, que pudieron llegar hasta 50 000 en los dieciocho años según las estimaciones históricas más sólidas, y un coste económico gigantesco para un país que estaba empobrecido. Una guerra que solo respondió a los intereses imperialistas de Alfonso XIII, que se apodaba como El Africano, que se vestía de militar para las fotos —Blasco Ibáñez lo llamaba el eterno adolescente—, pero que, en dieciocho años, pese a que él decía de sí mismo «soy el primer soldado de España», no tuvo el gusto de pisar Marruecos.

Esta absurda guerra respondió también a los intereses de una oligarquía económica corrupta que hizo negocio a costa del sacrificio de miles de jóvenes, pero no de todos los jóvenes españoles, sino de los que no tenían 1500 pesetas para evitar ir a la guerra. Es decir, hoy en día serían unos 6000 euros y hubieran evitado ir a la guerra. Intuyo que los cayetanos de 1925 se comportaron como, estoy segura, se comportarían los cayetanos de hoy. ¿A ver quién iba a ir al matadero, que era aquella guerra, si lo podía evitar pagando 6000 euros para que no fuera su hijo allí? Quienes hoy tanto hablan de patriotismo deberían recordar que aquellos que lo pudieron evitar fueron los que se quedaron aquí y que quienes murieron allí fueron los hijos de las familias más humildes. Fue un episodio marcado por desastres militares como Annual —ya se ha dicho aquí—, por años de inevitabilidad política y cuyas nefastas consecuencias han llegado hasta hoy. Desde luego no tenemos tiempo en estos tres minutos: Annual; Alhucemas; el general exprés, porque tenían heridas de guerra, como Francisco Franco y todos aquellos africanistas que se hicieron generales por la vía del atajo y que luego acabaron en un golpe de Estado en 1936.

Señorías, tampoco se han dicho aquí las enormes pérdidas que esta guerra tuvo, que no aportó absolutamente nada. Es decir, todo lo que se perdió fue a cambio de nada, porque Ceuta y Melilla ya eran españolas cuatro y seis siglos antes, respectivamente, y lo único que hizo fue costar muchísimas vidas. Además, el Protectorado dejó de existir en 1956 con la independencia de Marruecos. Es verdad que Alhucemas se ha estudiado, que está perfectamente documentado —yo creo que se estudia en los centros militares, en las facultades de historia, en publicación especializada—, pero conmemorar el centenario de Alhucemas en términos épicos, tal y como propone VOX, es ignorar la realidad de miles de familias que perdieron hijos, padres y hermanos en una contienda que no defendía la soberanía nacional, porque la soberanía nacional no estaba en cuestión.

Lo que sí creo que merecería la pena sería recordar a las víctimas que esto causó. Como se me ha acabado el tiempo, voy a salvar solamente a una persona, que fue el general Juan Picasso, que realizó un informe exhaustivo de más de dos mil folios con todo lo que allí aconteció.; un informe que se trajo aquí, a una comisión de investigación de estas Cortes, que era demoledor y que hubiera acabado incluso con la monarquía en aquel momento. Sin embargo, justo el día antes de sus conclusiones Alfonso XIII y Primo de Rivera dieron un golpe de Estado y aquel informe desapareció, y a los pocos generales y militares que habían sido condenados, Alfonso XIII rápidamente los amnistió. Por tanto, la memoria de miles de españoles que murieron en Marruecos merece respeto a la verdad, no glorificaciones acríticas y de una guerra que jamás debió existir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cobo Carmona.

Finaliza el turno de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Celaya Brey.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 25

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular sí que está de acuerdo con la proposición no de ley que trae hoy aquí VOX, tanto en su exposición de motivos como en aquello que piden, aunque, como ha manifestado ya el señor Asarta, el primer punto es imposible de cumplir, porque el desembarco de Alhucemas se produjo en septiembre de 1925 y estamos ya prácticamente con un pie en el mes de diciembre.

Realmente, el desembarco de Alhucemas es la última gran victoria de la historia militar española y dentro de la edad contemporánea en la que, lamentablemente, hemos sufrido una sucesión de guerras civiles y que se ha caracterizado más por enfrentamientos entre españoles que por combatir a un enemigo exterior. Es una operación militar que, como todo el mundo ha reconocido, desde el punto de vista táctico, supuso la primera operación aeronaval de la historia. Además, para el pueblo español compensó hasta cierto punto no ya la humillación de la derrota de Annual, sino la crudeza con la que, tras la capitulación de las posiciones de Zeluán y Monte Arruit, los soldados españoles, rendidos y desarmados, fueron pasados a cuchillo por los rebeldes rifeños. El desembarco de Alhucemas, por tanto, fue celebrado en el país como una victoria que abrió el paso al final del conflicto.

Aquí se ha planteado también que, si fue una guerra colonialista, imperialista —que, evidentemente, lo fue—, pero en sus orígenes hay que tener en cuenta también el contexto internacional de la época, al que se ha hecho referencia un poco a medias. En el año 1904, Francia consigue atraerse a Gran Bretaña en la formación de la Entente Cordiale. En aquel momento, toda África estaba repartida entre las potencias europeas, con la excepción de Marruecos, Liberia y Abisinia. Sobre Marruecos pendían las apetencias territoriales del Segundo Reich de Guillermo II de Alemania y de la propia República Francesa, que estaba en Argelia. Ambas potencias pretendían apoderarse de Marruecos. En 1905, el káiser visita la ciudad de Tánger y, además, se presenta como protector de la independencia de Marruecos frente a la apetencia francesa. Eso lleva a la Conferencia de Algeciras de 1906, ante la tensión internacional que se desata. En esas circunstancias, al final, lo que se decide es que Marruecos sería para Francia, pero la franja norte, pobre, montañosa y rebelde, quedaría bajo protectorado español. Con lo cual, aunque existían capitalistas y militares españoles interesados en la empresa colonialista, la verdad es que nuestra entrada en el Protectorado, que se suponía que iba a ser pacífica, fue más bien impuesta por el contexto internacional.

Este año también hemos podido celebrar otros centenarios relacionados con nuestra historia militar de manera más o menos brillante, más bien únicamente desde el ámbito del Ministerio de Defensa, como las grandes victorias de 1625 o la batalla de Pavía de 1525. Pero, bueno, aquí todo el esfuerzo de este Gobierno ha estado en celebrar los 50 años del fallecimiento de Franco, cuando el Partido Socialista realmente no se destacó, desde luego, por su lucha contra el franquismo en vida del dictador. **(Protestas.— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Y supongo que sus señorías de SUMAR y de la izquierda radical estarán de acuerdo conmigo en que el protagonismo lo tuvieron los comunistas en vida de Franco...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **CELAYA BREY**: ... aunque luego el PSOE recogiese los frutos de todo aquello.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Celaya Brey. **(Rumores)**.

El señor **CELAYA BREY**: Por cierto, para finalizar. Este año...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Celaya Brey. **(Rumores)**.

Un poquito de silencio, por favor.

El señor **CELAYA BREY**: ... se cumplen 175 años de la inauguración de este Palacio de las Cortes...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Celaya Brey.

El señor **CELAYA BREY**: ... y el Gobierno, también empeñado en dividir a los españoles...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Cierra el debate, en este caso, el señor Asarta Cuevas, entiendo que para confirmar la autoemmienda.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Acepto la autoenmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

— RELATIVA A LA DESCONEXIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA ISRAELÍES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002520).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto séptimo de orden del día: Proposición no de ley relativa a la desconexión total de los sistemas de seguridad y defensa israelíes. Presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR. Se ha planteado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para la defensa de su proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como es sabido, a raíz de la guerra que se está viviendo actualmente en Oriente Medio y tras los primeros excesos que ya desde muy pronto se empezaron a ver en aquella guerra por parte del Estado de Israel y por su Gobierno genocida, ya se tomó entonces la decisión de hacer algo, de intentar hacer algo, de intentar evitar en la medida de lo posible cualquier tipo de colaboración con un Gobierno que está cometiendo, todavía hoy, un genocidio. El asunto está —y aquí viene, digamos, la iniciativa que estamos ahora tratando— en que nuestra seguridad y nuestra industria nacional de defensa, como hemos venido hablando, tiene importantes —vamos a decir— dependencias de cierta tecnología israelí, algo que también hemos venido debatiendo en esta comisión. En estos últimos dos, tres años, desde ese inicio de la guerra que todavía, por desgracia, estamos viviendo, creo que todas y todos hemos sido conscientes de este grado de dependencia. Quizá nos podíamos permitir el lujo de ser algo más ingenuos, pero claro, cuando vemos que un socio está cometiendo atrocidades de esta envergadura parece que lo lógico éticamente es no colaborar con ese socio, con ese antiguo socio, y denunciarlo ante los órganos de Naciones Unidas y las instancias internacionales que corresponden, pero desde luego no colaborar en nada —en nada— y mucho menos con una industria que está apoyando, como digo, un genocidio.

Creo que el Gobierno español ha sido valiente en el contexto internacional, porque estas dependencias que estoy aquí denunciando son comunes a la mayoría de los países europeos. Por eso la mayoría de los países europeos podemos decir que tienen razones para haber sido timoratos —timoratos es la palabra— a la hora de colocar e imponer sanciones a Israel. Y, ciertamente, dentro de la Unión Europea, España es uno de los países —por no decir el país— que más lejos ha ido en esas sanciones y en esa denuncia. Yo me siento orgulloso de que, cuando salgo de mi país, me hayan felicitado precisamente porque nuestro Gobierno haya tenido una posición bastante más valiente de la que han tenido otros países europeos.

¿Es esta posición suficientemente valiente? Pues no lo sé. Y ese es precisamente el debate y la duda que plantea esta iniciativa. ¿Qué quiero decir con eso? Lo que quiero decir es que, si bien no solo el Gobierno ya tiene una línea clara con respecto a Israel, y no solo eso, el propio Ministerio de Defensa ha avanzado determinadas informaciones donde se da a entender que se está ya en un trabajo de sustitución, de desconexión —es una palabra que la ministra ha utilizado ya en varias ocasiones—, no podemos estar más que satisfechos con este tipo de medidas. En ese sentido, no sé si se han anulado los contratos, la adjudicación, pero, desde luego, sí que la publicación de algunos de estos contratos. Hablábamos de los contratos de los anticarros Spike; hablábamos de los famosos sistemas lanzacohetes de alta movilidad, los SILAM, y de otras iniciativas en las que nuestro país estaba inmerso y donde, según hemos podido comprobar, el Ministerio de Defensa está ya realizando una serie de esfuerzos por salir de esas dependencias.

Por eso, creemos que es pertinente que este Congreso inste precisamente al Gobierno a continuar con el camino que ya ha adoptado. Y no solo a continuar con él, sino a transparentarlo y a anunciar exactamente una serie de plazos, de tiempos y de detalles para que no solo los ciudadanos y ciudadanas del país, sino la propia industria militar y los propios actores que operan en la misma se atengan a una planificación para la sustitución de este tipo de tecnologías, tal y como se está haciendo. Yo lamento que el ministerio sea tan reticente a adquirir compromisos que luego cumple y, por lo tanto, me resulta sorprendente, como digo, esa reticencia a querer colocar negro sobre blanco compromisos de estas características.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda bienintencionada, con cuyo contenido estoy básicamente de acuerdo, pero que se descafeína a unos niveles absolutos, compañeras y compañeros del PSOE, porque ni siquiera menciona a Israel. O sea, es una iniciativa para hablar de Israel y ni siquiera se han molestado en el ministerio en ponerles la palabra Israel por algún lado, por lo menos para que no me vean la cara de... Perdón, por lo menos para pensar que estamos trabajando sobre lo mismo. Por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 27

dando por buena y por aceptable la propuesta de enmienda, no la puedo aceptar, porque, sencillamente, las peras están muy buenas, pero no estamos hablando de peras; estamos hablando de manzanas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro García.

Tiene la palabra, para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAINA**: Gracias, señor presidente.

Como se ha repetido por parte del Gobierno, tanto en esta comisión como la secretaria de Estado, la ministra y el presidente Sánchez en el hemiciclo y en distintos organismos internacionales, nuestro posicionamiento respecto a la desvinculación tecnológica y comercial de Israel en material de defensa, productos y tecnologías de doble uso es claro y contundente. De hecho, en la exposición de motivos de esta iniciativa se detallan algunos de los pasos que se han dado desde el Gobierno para alcanzar este objetivo, pasos firmes que confirman el compromiso de nuestro grupo político y del Gobierno con la paz, con el derecho humanitario y contra el genocidio en Gaza. **(Rumores)**. Uno de esos hechos relevantes, que no se menciona en la exposición de motivos y que, pese a no ser exclusivo para realizar la desconexión tecnológica de Israel, amplía ese objetivo para garantizar la soberanía tecnológica y la seguridad del suministro en las capacidades de defensa, sin dependencia de terceros Estado —incluido Israel, pero de terceros Estados, porque la situación geopolítica actual no nos dice que mañana no sea otro Estado con nombre y apellidos; por eso, nosotros nos vamos a esa independencia de terceros Estados—, es el Plan Tecnológico e Industrial para la Seguridad y la Defensa. Como he dicho, la cambiante situación geopolítica nos ha hecho acelerar el proceso, tanto a nivel nacional como europeo, hacia una auténtica soberanía estratégica, concepto que implica contar con las capacidades propias en sectores clave, como la tecnología, la seguridad y la defensa, la energía o la inteligencia. Y en ello se está trabajando.

En esa línea, el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa constituye el principal instrumento para reforzar la base tecnológica e industrial nacional, en coherencia con los objetivos de autonomía estratégica europea y la consolidación de las capacidades industriales críticas. Asimismo, la estrategia industrial de defensa prioriza el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, el impulso hacia la cooperación europea en defensa y al fortalecimiento de la soberanía tecnológica, garantizando, al mismo tiempo, la plena compatibilidad con los compromisos internacionales asumidos. Como imagino que saben, el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa —algunos partidos hace poco lo criticaban aquí, y ahora, sin embargo, plantean iniciativas en apoyo al sector industrial, que está encantado con este plan— se alinea con los esfuerzos europeos por reforzar el espacio común de seguridad industrial y científico y constituye una apuesta decidida por modernizar y fortalecer la base industrial de la defensa nacional. Este plan ha sido recogido muy favorablemente por el sector de la industria de la defensa. Se prevé un impacto directo en el empleo, con una creación de hasta 100 000 puestos de trabajo, muchos de ellos altamente cualificados, que impulsará sustancialmente el PIB nacional, contribuyendo también a equilibrar territorialmente la actividad industrial, reforzando todos los polos regionales de innovación y producción vinculados a la defensa y a la tecnología.

Por otro lado, y con el objetivo de alcanzar... Perdón, ya me he pasado de tiempo. **(Risas)**. Reduzco.

Como les he comentado, por otro lado, con el objetivo de alcanzar la autonomía estratégica, el Ministerio de Defensa está revisando todos los programas con el objeto de reducir al máximo la dependencia tecnológica de terceros, garantizando que ninguna capacidad de las Fuerzas Armadas se vea comprometida, y hacerlo en el menor tiempo posible.

En conclusión, el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa supone una oportunidad para que la industria española de defensa, junto con nuestros socios europeos, desarrolle aquellas tecnologías que nos den autonomía estratégica y seguridad en el suministro. Por eso hemos presentado esta enmienda al punto 1 —aceptamos el punto 2 de la proposición no de ley—, para reconocer que ya se están ejerciendo esos compromisos y continuar impulsando nuestra estrategia autonómica, repito, no solamente respecto de un Estado concreto, sino, en general, respecto de cualquier tercer Estado.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rives Arcayna.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 28

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia de nou, president, senyories.

Vostès saben que el nostre grup sintonitza perfectament amb l'esperit de la proposició no de llei que ha portat aquí el senyor Guijarro. El nostre grup també pensa com pensa la majoria de la societat mundial, que el que s'ha produït i s'està produint a Israel és un genocidi, que és una acumulació de crims de guerra que qualsevol demòcrata ha de denunciar, òbviament. I això ho hem de fer aterrar en els compromisos que l'Estat espanyol té respecte d'aquest Estat.

Jo també voldria lamentar, com ha fet el senyor Guijarro, que els compromisos que adquireix el Ministeri de Defensa costin sempre d'acomplir. I afegiré, i ho vinculo amb l'anterior proposició no de llei que he presentat, l'opacitat ministerial, que no es correspon primera ni en els temps que vivim, ni tampoc amb un Govern que s'autodenomina progressista. Aleshores, no sé si pensar que el Ministeri de Defensa és una illa, senyories, que funciona al màxim del conjunt de l'executiu i, per tant, estem davant d'un objecte polític no identificat. O realment el que inspira el gabinet de Pedro Sánchez inspira també la ministra Robles. Crec que és una pregunta política de primer ordre, que les senyories del PSOE i també les de SUMAR haurien de respondre.

En tot cas, l'esperit d'aquesta proposició no de llei la compartim. Nosaltres hem demanat diverses vegades que quedi clar què és el que es fa i què no es fa, perquè, com va dir la ministra, hi ha coses que són difícils de desconnectar de cop, ho entenem. Som un grup republicà, però entenem com funciona el món. Però això no hauria de ser una coartada per mantenir unes inèrcies, com ha dit el senyor Guijarro, que no són de rebut. I, en aquest sentit, com es diu a Madrid, no se puede soplar y sorber a la vez. Per tant, no es pot mantenir un discurs d'absoluta defensa de la legalitat internacional i alhora ser connivent encara d'alguna manera per algunes esclatxes amb l'Estat d'Israel. No es pot. Per tant, entenent el que deia també la portaveu socialista, que hi ha qüestions a llarg termini en el món de l'armament i en el món de la seguretat, ho entenem, no podem fer passar per aquí com si fos un colador qualsevol cosa. I aquest és el sentit també pel qual nosaltres estariem a favor d'aquesta proposició no de llei que ha presentat el senyor Guijarro.

I després, simplement per acabar malament, dir-li que, ja que vostès, senyories de SUMAR, formen part de l'executiu, doncs també treballin, a banda de portar PNL, que està molt bé, treballin dins del gabinet per fer possible tot això.

Gràcies.

Buenos días de nuevo, presidente, señorías.

Usted sabe que nuestro grupo sintoniza perfectamente con el espíritu de la proposición no de ley que ha aportado aquí el señor Guijarro. Nuestro grupo también piensa, como piensa la mayoría de la sociedad mundial, que lo que se ha producido y se está produciendo en Israel es un genocidio, una acumulación de crímenes de guerra que cualquier demócrata debe denunciar —obviamente—, y esto lo tenemos que aterrizar en los compromisos que el Estado español tiene con relación a ese Estado.

Yo también quisiera lamentar, como ha hecho el señor Guijarro, que los compromisos que adquiere el Ministerio de Defensa cuesten siempre tanto de cumplir, y añadiré —y lo vinculo con la anterior proposición no de ley— la opacidad ministerial, que no se corresponde, primero, ni con los tiempos en los que vivimos, ni, segundo, tampoco con un Gobierno que se autodenomina progresista. No sé si pensar que el Ministerio de Defensa es una isla que funciona al margen del conjunto del Ejecutivo y, por tanto, estamos ante un objeto político no identificado. Eso es lo que inspira el gabinete de Pedro Sánchez y también a la ministra Robles. Es una pregunta política de primer orden, que las señorías del PSOE y también las de SUMAR deberían responder.

En cualquier caso, el espíritu de esta proposición no de ley lo compartimos. Nosotros hemos solicitado varias veces que quede claro qué es lo que se hace y lo que no se hace porque, como dijo la ministra, hay cosas que son difíciles de desconectar de golpe —lo entendemos, somos un grupo republicano, pero entendemos cómo funciona el mundo—, pero eso no debería ser una coartada, para mantener unas inercias, como ha dicho el señor Guijarro, que no son de recibo. Y, en ese sentido, como se dice en Madrid: no se puede soplar y sorber a la vez. Por tanto, no se puede mantener un discurso de absoluta defensa de la legalidad internacional y, a la vez, ser connivente todavía, en cierto modo, por algunas brechas, con el Estado de Israel. No se puede, por tanto. Entendiendo también lo que decía la portavoz socialista, que hay una cuestión de alerta en el mundo del armamento y de la seguridad —lo entendemos—, no podemos hacer pasar por aquí, como si fuera un colador, cualquier cosa. Y este es el sentido por el cual nosotros estaríamos a favor de esta proposición no de ley que ha presentado el señor Guijarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 29

Y también, para terminar, decirles también que, ya que ustedes y los de SUMAR forman parte del Ejecutivo, pues que trabajen, además de con PNL —que está muy bien—, trabajen dentro del gabinete para hacer posible todo ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Tiene la palabra el señor Asarta Cuevas, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias de nuevo, presidente.

Señorías, como he mencionado en mi anterior intervención, las relaciones comerciales de nuestras industrias con las de otros países son fundamentales para las Fuerzas Armadas y, por lo tanto, para los intereses de defensa, de seguridad, tecnológicos, sociales y económicos de España. En el caso de nuestras relaciones con Israel, debemos ser pragmáticos; ya lo he dicho en muchas ocasiones. España no se puede permitir dejar de colaborar con empresas israelíes, porque en ello va implícito disponer de unas altas capacidades, necesarias no solo para nuestra defensa, sino también en el plano laboral y para nuestro desarrollo tecnológico y nuestra economía.

A pesar de lo anterior, en la exposición de motivos del grupo proponente se nos relatan la serie de decisiones que el Gobierno español ha ido tomando en relación con el tema, hasta llegar a la decisión de desconectar totalmente con Israel en asuntos, entre otros, de industria de defensa, así como al embargo de armas a Israel, en el contexto del conflicto de Gaza. Como saben, nuestro grupo nunca estuvo de acuerdo con esas decisiones, porque para nosotros lo primero son los intereses de España y la dotación de capacidades necesarias para su defensa.

Señorías, les he comentado en muchas ocasiones que la paz y la seguridad no se construyen con pancartas y buenas intenciones ni con pegatinas ni con eslóganes; eso es pura demagogia. La paz se garantiza cuando una nación tiene la capacidad real de defenderse y se consigue con disuasión y voluntad de utilizar los medios disponibles para defenderse, con industria, con tecnología y con unas Fuerzas Armadas bien preparadas. Esto no se consigue de un día para otro. Esto exige preparación, inversión, constancia y visión estratégica. España necesita prepararse antes de que ocurra lo que nadie quiere, no después de que estalle el conflicto.

En cuanto al *petitum* de la iniciativa, estamos de acuerdo en pedir al Congreso que haga público tan pronto como sea posible el cronograma de sustitución de todos los programas de seguridad y defensa en los que hayan intervenido bienes, tecnologías o patentes israelíes, pero también queremos saber qué empresas lo van a realizar ahora y el importe de los contratos suscritos con ellas. El tiempo que transcurra hasta que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de esas capacidades es tiempo de vulnerabilidad para nuestra defensa.

En cuanto al punto 2 del *petitum*, por la razón de vulnerabilidad citada, consideramos que, si bien Europa es nuestro marco natural de desarrollo, en cuestiones de capacidades de defensa no deberíamos ceñirnos a unos porcentajes mínimos, como los de destinar el 80 % de los fondos presupuestados para programas de defensa para que se ejecuten en España y el 90 % en la Unión Europea. Nosotros pensamos que las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas deben responder al interés nacional y, para ello, debemos de dotarlas de las capacidades necesarias, con capacidad —valga la redundancia— de mantenerlas en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta Cuevas.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, créanme que he prestado mucha atención tanto a la iniciativa que han presentado los compañeros de SUMAR como a la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, porque me ha llamado mucho la atención algo que el señor Gujarro ha subrayado en su intervención y que para mí —puedo estar equivocado— es la prueba evidente de que en la posición que el Grupo Socialista y el Gobierno han mantenido en el conflicto de Oriente Medio había bastante de pose electoral y poco de realismo, porque ha desaparecido la palabra «Israel», que era el término que utilizaba SUMAR.

En unos tiempos con la estabilidad y la seguridad europea amenazadas, viviendo momentos que están haciendo desaparecer el mundo de ayer, en un momento en el que el poder blando de Europa ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 30

no nos sirve y en un momento en el que nos enfrentamos a la brutalidad de la guerra, a sistemas autocráticos avanzando en el mundo, a una Administración americana que quiere imponer el «*América first*» a través de aranceles, en nuestra opinión tiene poco sentido seguir tratando de llevar el dogmatismo de la izquierda antiisraelí a la política de defensa y a la política internacional. En nuestra opinión, qué poco sentido tiene seguir insistiendo en esa línea. En un momento en el que —es verdad que manteniendo un equilibrio inestable— en Oriente Medio avanza el plan de paz, nos corresponde —en nuestra opinión— respaldar ese plan, respaldar la diplomacia por el camino de que la paz se imponga en Oriente Medio y termine el conflicto. Creemos que es el momento de avanzar en mantener la alianza transatlántica y que en Europa seamos capaces de aprender el lenguaje del poder —como decía Josep Borrell— para ser capaces de que nuestros valores, los valores de la democracia, los valores de la libertad, los valores del respeto, los valores de la defensa de los derechos humanos sean los que imperen en todos los sitios donde existen conflictos. Pero en este momento en el que el plan de paz avanza nos parece que es perder el tiempo darle vueltas a lo que han sido, en el caso del Gobierno, poses electorales y, en el caso de SUMAR, en nuestra opinión, sencillamente, avanzar por un camino que hoy carece de sentido, que es el camino de avanzar por el dogmatismo antiisraelí.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano Corrales.

Cierra el debate el señor Guijarro García, para aceptar o rechazar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Vamos a rechazar la enmienda y vamos a pedir una votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, por puntos.

Muchas gracias.

— SOBRE LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y EMPLEO VINCULADOS A LA DEFENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002657).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día: Proposición no de ley sobre la vertebración territorial y empleo vinculados a la defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado dos enmiendas de los grupos parlamentarios Popular y VOX.

Para la defensa de su proposición no de ley, interviene la señora Taboada Álvarez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta PNL que presenta el Grupo Socialista va de algo sencillo de explicar y muy importante para mucha gente que hoy no está en esta sala, y es cómo aprovechar la industria de defensa para crear empleo digno y para vertebrar nuestro territorio, cómo debemos actuar para que el aumento del gasto en defensa y seguridad, además de darnos, por supuesto, seguridad y autonomía, tenga efectos positivos en la ciudadanía, en qué se traduce para la comarca que pierde población, para la ciudad mediana que ve cómo sus jóvenes tienen que marchar si no hay empleo, para las pymes que podrían estar en la cadena de suministro.

Pues bien, nuestra proposición no de ley se basa en tres ideas muy claras: primera idea, cohesión territorial. El Estado va a invertir miles de millones en programas de defensa y esa inversión no puede concentrarse en los mismos sitios. Por eso, planteamos criterios objetivos para que esos programas tengan en cuenta a los territorios más castigados por el desempleo y la despoblación, para que la industria de defensa sea también una palanca de reequilibrio territorial y no un factor de desigualdad entre territorios.

La segunda idea que ponemos negro sobre blanco en esta iniciativa es el empleo digno y estable. No nos vale decir que se crean puestos de trabajo, es que esos puestos de trabajo tienen que responder a un modelo económico y laboral que este Gobierno está persiguiendo, precisamente, desde que está gobernando, y es que las condiciones laborales sean decentes, sean estables y que haya formación ligada a esos puestos de trabajo, a oportunidades para la gente joven, con salarios dignos, también para quienes dejan las Fuerzas Armadas y necesitan una segunda carrera profesional en el ámbito civil, es decir, que cada euro que se ponga en un programa de defensa tenga un retorno real en empleo de calidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 31

Y la tercera idea que queremos traer a esta Comisión con esta iniciativa es que se preste especial atención al tejido productivo de las pymes y a la innovación de las mismas. No queremos una política de defensa y seguridad hecha solo a la medida de grandes empresas. En consonancia con nuestro Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica y con el modelo productivo de este Gobierno, queremos que la industria de la defensa y la seguridad se constituya en ecosistemas industriales con empresas grandes tractoras, desde luego, pero que sean acompañadas por todo un clúster de empresas pequeñas y medianas que generen riqueza y que hagan todo el territorio más permeable a esa riqueza. Defendemos que se impulse la participación de pymes y centros tecnológicos en todo el territorio, que haya más innovación y desarrollo, más transferencia de conocimiento, más arraigo industrial, es decir, que esto no vaya solo de comprar, sino de producir, innovar y fijar tejido productivo en nuestro país.

Si atendemos a las enmiendas del Grupo Popular y de VOX, hay que decir que no se han centrado en lo que era el corazón de esta PNL, en esa vertebración territorial y en esa defensa a ultranza del empleo de calidad y de las oportunidades para todos nuestros ciudadanos. Por supuesto, estamos de acuerdo en la inversión en defensa, como dice el Grupo Popular, pero nos hubiera gustado que en su enmienda aparecieran más los territorios, aparecieran más los trabajadores y trabajadoras, aparecieran más los ciudadanos que se ven impactados —esperamos que siempre positivamente— por esta industria de la defensa y la seguridad.

De la enmienda de VOX qué decir; que la utiliza —como en todas las ocasiones en esta comisión y en otras muchas— como excusa para su discurso de siempre. En fin, gasto militar sin límites, sin garantías y sin tener en cuenta a los destinatarios de esas inversiones. Mucha épica, señores de VOX —y digo señores, porque hoy no nos acompaña ninguna diputada de este grupo—, mucho titular, mucho discurso que a veces se parece hasta al nodo, pero ni una sola obligación de retorno social, ni una sola referencia seria a la lucha contra la despoblación o a la participación de las pymes en estos planes de industria de la defensa y seguridad. Nosotros defendemos justo lo contrario, que la política de defensa tenga rostro, tenga territorio y apellido social; que no se mida solo en porcentajes del PIB, sino en empleos de calidad, en empresas que se quedan y en trabajadores y trabajadoras que logran empleos y mantienen empleos de calidad.

Por eso, les pido que apoyen esta PNL, en la seguridad de que estamos discutiendo no solo de defensa, estamos discutiendo del país que queremos y de quién se beneficia realmente de las grandes decisiones que tomamos en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Taboadela.

Para defender su enmienda, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta PNL del Grupo Socialista acierta en el diagnóstico, como no puede ser de otra manera, pero lo que hoy debatimos no es el diagnóstico, sino la credibilidad —no es algo sencillo, es algo coherente—, credibilidad entre lo que el PSOE escribe en la PNL y lo que luego aprueba en el Consejo de Ministros. No vale con decir «inversión responsable, seria y prudente» y «apuesta decidida por la industria nacional» si luego los grandes programas se contratan fuera de España. En su discurso, señora diputada, habla de autonomía estratégica, seguridad de suministro y vertebración territorial, en línea con lo que ha manifestado hace escasos días el JEMAD cuando afirmó que hay aspectos críticos en los que un país no puede depender de nadie más que de sí mismo y que España debe decidir si quiere ser productora o compradora.

Pues bien, señorías, no se construye autonomía estratégica a base de *powerpoints*, se construye apostando por los grandes proyectos nacionales, y España, nuestro país, es capaz de ello. Somos uno de los pocos países del mundo con la capacidad de desarrollar un avión de principio a fin. Por eso, decisiones políticas como renunciar al desarrollo del avión entrenador AFJT, de Airbus, es arruinar las potencialidades tecnológicas nacionales. **(El señor Conde Bajén: Muy bien)**. El proyecto AFJT fue diseñado por y para España por Airbus y uno de los clústeres de empresas nacionales más importante, como usted muy bien ha dicho. Pues bien, el Gobierno socialista no apostó por el desarrollo de este avión en el año 2021 y, sin embargo, este año han autorizado la compra de cuarenta y cinco proyectos de aviones entrenadores turcos por 3120 millones de euros, con tecnologías y propiedad intelectual otomana, so pretexto de un tuneado a la española. **(Rumores)**. ¿Y a quién ha perjudicado esta decisión, señorías? Pues muy fácil, a la cara y rostro que decía la diputada, a ocho comunidades autónomas, señorías: Cataluña, País Vasco, Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Castilla y León, Galicia y Aragón —el plan industrial que presentó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 32

en aquel momento Airbus al presidente del Gobierno—, justo las comunidades autónomas que su iniciativa dice querer vertebrar con corredores industriales, empleo de calidad y fijación de población. ¡Qué paradoja, señorías! No se vertebra el territorio desechando un programa que llevaba empleo de alto valor añadido a gran parte del territorio nacional. Y a esto hay que sumar un segundo ejemplo, señorías, como son los helicópteros navalizados, el proyecto entre un helicóptero euroespañol navalizado o el americano. ¿Y qué sucedió? Pues, una vez más, el Gobierno progresista desechó las capacidades y el talento de nuestros trabajadores en beneficio de los americanos. Si uno cree de verdad en la industria nacional, programas como el AFJT y el NH90 antisubmarino no se hubieran desechado, como ustedes han hecho. Mientras Bruselas nos pide comprar europeo, la señora Robles se va fuera de Europa a comprar los programas más sensibles para nuestra defensa nacional. Ese es el verdadero problema de cómo entienden ustedes la autonomía estratégica.

Señorías, mientras el presidente Sánchez presume de plan industrial español —como aquí se ha dicho— y se muestra muy crítico con la Administración americana, su Gobierno, el Gobierno progresista, bate el récord de compras a la industria estadounidense. Señor Guijarro, el elefante en la sala. El Gobierno más antiamericano de la historia reciente de nuestro país es el que más empleo está generando a la industria militar norteamericana, en zonas, señor Álvaro, como puede ser la Florida. Por eso, es muy incoherente lo que ustedes están planteando aquí. Señores socialistas, no se maximiza el rendimiento comprando fuera lo que podríamos haber desarrollado y fabricado aquí. **(Rumores).**

Por último, nuestra enmienda exige un criterio de estabilidad y un compromiso real de inversión con la industria española. Si el Grupo Socialista de verdad cree en lo que escribe en su PNL, no puede seguir haciendo lo contrario cuando toca apostar por los grandes proyectos estratégicos de la defensa nacional.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente. Compartimos la necesidad de reforzar la inversión en defensa, de fortalecer la industria nacional y de garantizar que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con los medios necesarios —eso es indiscutible, es más, la mayoría de nuestras iniciativas han sido para resolver este grave problema que padecemos—, pero lo que resulta incoherente es que sea el Grupo Socialista quien presente esta iniciativa tras incumplir sistemáticamente los compromisos de gastos de defensa, retrasar durante años el incremento del PIB destinado al ámbito militar y sabotear cualquier planificación seria; eso agravado con que sus socios de Gobierno sistemáticamente votan también en contra. Por eso, no podemos avalar una propuesta que nace marcada por una falta de credibilidad del propio Gobierno. Hablan de impulsar esta industria quienes han preferido gastar en propaganda antes que en capacidades reales, y hablan de soberanía quienes han aprobado un decreto que desvía fondos bajo la excusa de Gaza, mermando las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Para intentar solventar esto, hemos presentado dos enmiendas —la portavoz socialista ya nos ha dicho que no las va a aceptar— que consisten en aumentar los recursos del Ministerio de Defensa para evitar las reprogramaciones de los programas especiales de modernización que se han ido retrasando y posponiendo continuamente durante todo este tiempo. En la segunda proponemos derogar el Real Decreto-ley 10/2025, que reduce las capacidades bajo un pretexto puramente ideológico. Como siempre decimos e insistimos, necesitamos hechos, necesitamos acciones y no meros gestos y propaganda. Estaremos siempre del lado de las Fuerzas Armadas, de la defensa nacional y de la defensa de su industria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidente.

Desde SUMAR queremos dejar clara nuestra posición respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista sobre inversión en defensa. Coincidimos en que la inversión en defensa puede ser positiva, pero debemos precisar: sí a la inversión, pero no a los pies de Trump —como en este caso casi nos viene a recordar la señoría del Grupo Popular, porque, si la memoria no nos falla, fue el señor de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 33

Azores el que malvendió Santa Bárbara (**rumores**)—, ni de la industria armamentística estadounidense ni del Gobierno genocida de Israel.

Dicho eso, consideramos que el 2,1 % comprometido por el presidente es suficiente, cuando no exagerado, como reconocen los propios expertos e incluso las empresas españolas, que no pueden asumir de golpe tanto esfuerzo presupuestario, máxime cuando recordamos que, con Gobiernos de la derecha, siempre faltó esa inversión. Nosotros priorizamos dos cosas fundamentales: primero, las condiciones de la tropa, la marinería y sus cuadros de mando, que son el verdadero pilar de nuestras Fuerzas Armadas, y, segundo, algo que hemos defendido reiteradamente en esta Cámara, que es la necesidad de vertebrar nuestro Estado y combatir la España vaciada.

Por eso, queremos hablar de infraestructuras. Es imprescindible defender la construcción del corredor de la Plata e impulsar el corredor Mediterráneo, para que puedan optar al transporte de mercancías muy pesadas, como es el material militar. La finalización de la conexión ferroviaria de la ruta de la Plata, en el tramo Plasencia-Astorga, está prevista para el año 2050. Es un plazo inasumible para las provincias del oeste peninsular. Mientras, la Unión Europea asignó en 2023 más de 800 millones para modernizar redes de transporte con vistas a la defensa. Los países de Europa del Este se llevaron la mayoría del grueso del presupuesto; España, solo 17 millones para una terminal en Murcia. El ministro Puente anunció inversiones millonarias en el corredor atlántico, pero dejando de lado, una vez más, la línea férrea de la ruta de la Plata. Es incomprensible y queremos que rectifique.

Señorías, la logística militar llama a la puerta de las infraestructuras civiles. Bruselas ha lanzado el concepto «Schengen militar», con un fondo de 17 600 millones para adaptar infraestructuras críticas. Y aquí, en España, es un cuello de botella: los puentes deben reforzarse; los túneles adaptar su gálibo y los puertos estratégicos conectar con el ancho de la vía internacional. Hay un plan europeo que prevé hasta 100 000 millones de euros para una movilidad militar rápida. Frente a eso, ¿cuál es nuestra posición? Apostamos por un enfoque dual e infraestructuras que sirvan para lo civil y lo militar, sí, pero con dos prioridades absolutas: vertebración territorial para combatir la España vaciada, y el fortalecimiento de nuestra autonomía estratégica y nuestra industria, no la de otros. La inversión de defensa debe ser responsable de crear empleo de calidad, generar un efecto tractor de nuestra industria y fomentar I+D+i, todo ello con un firme compromiso con la cohesión territorial.

Señorías, hablemos en plata —nunca mejor dicho—, necesitamos menos declaraciones de buenas intenciones y más hechos, menos gasto superfluo y más inversión inteligente en lo que de verdad vertebra y fortalece nuestro país, su gente y su territorio.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso Cantorné.

Cierra el debate la señora Taboada Álvarez para aceptar o rechazar las enmiendas.

La señora **TABOADA ÁLVAREZ**: Rechazamos las enmiendas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Con esto finalizamos el debate de las diferentes proposiciones no de ley.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Con esto finalizamos el debate de las diferentes proposiciones no de ley y pasamos a la votación, que, si no tienen objeción, la vamos a hacer telemáticamente. (**Rumores**).

Hacemos un ensayo. (**Se realizan varias pruebas del sistema de votación**).

Empezamos la votación.

Primera proposición no de ley, relativa al refuerzo de las agregadurías de defensa en el exterior. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 18; en contra, 2; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 34

Proposición no de ley de apoyo a la industria y la defensa nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En este caso, se vota con una enmienda de VOX que ha sido aceptada.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 30; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al informe «Proceso de reflexión amplia y profunda de la OTAN sobre el vecindario sur», presentado en el marco de la cumbre de la OTAN en julio de 2024 en Washington. Ha sido presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la investigación de los casos de vejaciones, malos tratos y acoso documentados en los cuarteles militares durante las décadas de 1980 y 1990. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Votamos, en este caso, por puntos, a petición del Grupo Parlamentario Republicano.

Votamos, por lo tanto, el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 17; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Finalmente, el punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 18; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos al punto quinto. Proposición no de ley relativa a la colaboración del Gobierno en el proyecto de abrir Marín al mar. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 3; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para la debida conmemoración del centenario del desembarco de Alhucemas. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota incorporando la autoemmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 466

27 de noviembre de 2025

Pág. 35

Pasamos al punto 7. Proposición no de ley relativa a la desconexión total de los sistemas de seguridad y defensa israelíes. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.

En este caso volvemos a votar por puntos. Son dos puntos.

Votamos el primer punto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 5; en contra, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el segundo punto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 17; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Finalmente, proposición no de ley sobre la vertebración territorial y empleo vinculados a la defensa. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, y agradeciendo a la presencia de todos los diputados y diputadas, se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-466